

CEIP SAGRADOS CORAZONES



PROYECTO EDUCATIVO

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. JUSTIFICACIÓN | 4 |
| 2. MARCO LEGAL | 5 |
| 3. CONTEXTUALIZACIÓN..... | 7 |
| 4. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO..... | 8 |
| 4.1 RECURSOS..... | 9 |
| ▪ Recursos Personales | 9 |
| ▪ Recursos Materiales | 10 |
| 4.2 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO | 10 |
| ▪ Órganos De Gobierno. | |
| ▪ Organización Administrativa | |
| 4.3 RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES..... | 11 |
| 5. SEÑAS DE IDENTIDAD | 12 |
| 6. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO POR ETAPAS..... | 13 |
| ▪ Educación Infantil | |
| ▪ Educación Primaria | |
| 7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS | 14 |
| 8. ACUERDOS METODOLÓGICOS..... | 17 |
| 9. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA | 18 |
| 10. ORIENTACIONES PARA INTEGRAR LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES. | 19 |
| 11. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS QUE NO CURSEN RELIGIÓN. | 23 |
| 12. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA..... | 25 |
| 13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 34 |
| 14. MEDIDAS DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN EN LAS ÁREAS INSTRUMENTALES EN PRIMARIA..... | 36 |
| 15. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES | 37 |

| | |
|--|-----|
| 16. LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR..... | 39 |
| 17. LOS COMPROMISOS Y LOS CRITERIOS DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS..... | 49 |
| 18. PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO | 52 |
| ▪ Proyecto De Convivencia | |
| ▪ Plan De Fomento A La Lectura | |
| ▪ Plan De Absentismo | |
| ▪ Plan de Atención a la Diversidad. | |
| ▪ Plan de Orientación y Acción Tutorial. | |
| ▪ Plan de Formación del Profesorado. | |
| 19. CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN PRIMARIA | 53 |
| 19.1 Presentación | 53 |
| 19.2 Punto de partida | 54 |
| 19.3 Atención a la diversidad | 64 |
| 19.4 Principios metodológicos | 66 |
| 19.5 Evaluación..... | 71 |
| 19.6 Las competencias | 74 |
| 19.7 Adaptaciones curriculares | 79 |
| 19.8 La acción tutorial | 82 |
| 19.9 Objetivos Generales de etapa | 85 |
| 19.10 Áreas..... | 86 |
| 19.11 Áreas del bloque de asignaturas troncales y orientaciones metodológicas para cada una de ellas. | 87 |
| 20. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR, DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE. | 107 |

1. JUSTIFICACIÓN:

Nuestro actual sistema educativo genera en los centros la necesidad de elaborar unos documentos que enmarquen la vida del centro. En estos documentos se recogen los principios educativos, el modelo de organización y participación y el currículo que orienta las actividades del centro.

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO:

- Operativo
- Abierto y flexible
- Dinámico
- Consensuado
- Basado en la investigación-acción
- Necesario
- Claro y conciso
- Instrumento asumido por toda la comunidad educativa

¿CUÁLES SON LOS VALORES QUE APOYAN NUESTRO TRABAJO?

Creemos que nuestra escuela debe fomentar la convivencia, la tolerancia, el respeto, la libertad, la solidaridad, la paz, la coeducación e igualdad de oportunidades, la diversidad de culturas y el espíritu crítico.

Para lograrlo nuestra escuela ha de apoyarse en una enseñanza activa, individualizada, integral, compensatoria, participativa y democrática.

2. MARCO LEGAL

LEYES EDUCATIVAS:

- LODE (Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio reguladora del derecho a la educación) (B.O.E 4-7-1985)
- LOGSE (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación General del Sistema Educativo (B.O.E 4-10-1990)
- LOPEG (Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros docentes) (BOE 21-11-1995)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LOMCE (Ley Orgánica 8/2013de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

REALES DECRETOS:

- R.D. 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. BOE 20-02-96.
- R.D. 1844/1999 de 3 de Diciembre Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materias de enseñanzas no universitarias. BOE 29-12-99.
- R. D. 827/2003 de 27 de Junio, por el que se establece el Calendario de Aplicación de la Nueva Ordenación del Sistema Educativo
- R.D. 829/2003 por el que corresponde a la Comunidad de Castilla y León establecer el Currículo propio de Educación Infantil para su aplicación en los centros que pertenecen a su ámbito de gestión.
- R.D. 40/2007 de 3 de Mayo. Por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. BOCYL 9-5-2007.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León

ÓRDENES MINISTERIALES:

- ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de Junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1951/2007, de 29 de Noviembre, por la que se regula la Evaluación en la Educación Primaria en Castilla y León.
- ORDEN EDU/721/2008, de 5 de Mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

3. CONTEXTUALIZACIÓN:

Este centro escolar se encuentra en la localidad de Valoria la Buena, que está situada a 25 kilómetros de Valladolid, entre los montes Torozos y el río Pisuegra y a 5 Kilómetros de la autoría que une Palencia con Valladolid.

El CEIP "Sagrados Corazones" es un centro comarcal situado en la Avda. Santiago Hidalgo, 11 de Valoria la Buena.

Integra pueblos de Valladolid y Palencia:

- Apeadero de Cubillas de Santa Marta, San Martín de Valvení, Aguilarejo y Valoria pertenecientes a la provincia de Valladolid.
- Población de Cerrato, Alba de Cerrato y Cubillas de Cerrato pertenecientes a Palencia.

Tiene una población cercana a los mil habitantes, los cuales basan su economía en la agricultura, la ganadería y servicios. La población experimenta un rejuvenecimiento debido al asentamiento de matrimonios jóvenes y la creciente llegada de inmigrantes a la zona. Hay un número importante de habitantes que trabaja en Valladolid o en Palencia, tendiendo a convertirse, en lo que a la vivienda se refiere, en un pequeño pueblo dormitorio, con lazos de unión que le confiere identidad de pueblo, aunque un porcentaje pequeño no haya nacido en la localidad.

En el urbanismo del pueblo convive la rehabilitación de casas antiguas, junto a la construcción de viviendas unifamiliares.

Valoria cuenta con consultorio médico, farmacia, registro de la propiedad, notaría, polideportivo, gimnasio, oficina bancaria, una residencia de ancianos, el museo del cántaro, sala de cultura, y pequeñas industrias (quesería, panadería, herrería)

El nivel socio-cultural es en general medio, poseyendo la mayoría de la población estudios primarios.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El C.E.I.P "Sagrados Corazones" es de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León e imparte los niveles de Educación Infantil y Primaria.

El colegio consta de 5 unidades: dos de Educación Infantil y tres de Educación Primaria. Los niños que tenemos en la actualidad son alrededor de 55. De ellos hay que destacar que la mayoría son de Valoria pero hay alumnos que se desplazan a diario desde poblaciones cercanas de Valladolid (San Martín de Valvení, apeadero de Cubillas de Santa Marta) y Palencia (Alba de Cerrato, Población de Cerrato y Cubillas de Cerrato).

El centro está formado por tres edificios:

- El edificio viejo es de los años 50. En él se encuentran cuatro aulas, dos dedicadas a educación infantil, dos para primaria), el despacho de dirección, y el aula más pequeña dedicado a refuerzos y clases de religión y/o valores. Este centro está separado por un porche que comunica las dos partes. Dispone de un patio sin pavimentar y dotado de una pequeña pista de pavimentada y un parque de suelo blando, de reciente construcción con un tobogán, todo el rodeado de árboles que año tras año han plantado los alumnos.
- El segundo edificio fue construido en 1988. Distribuidos en dos plantas se encuentra: el comedor, el cuarto de calderas, una zona de servicios, la despensa y dos aulas utilizadas actualmente por el alumnado de 5º y 6º de primaria y la otra progresivamente se convertirá en una biblioteca. Este centro tiene un patio reducido. Está separado del anterior centro por una calle con circulación de vehículos.
- En el tercer edificio está el gimnasio. Los alumnos realizan Educación Física y Psicomotricidad allí.

Al finalizar la etapa de Primaria continúan la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos tienen que desplazarse hasta en el I.E.S. de Juan de Juni,, Centro que pertenece a Valladolid.

Los que pertenecen a las poblaciones de Palencia continúan en el I.E.S Recesvinto de Venta de Baños la Educación Secundaria Obligatoria.

El horario del centro es de jornada continua. Por la mañana de 9:00 a 14:00 con un recreo de media hora (de 11:30 a 12:00).

Y por la tarde se ofertan actividades y talleres de 15:30 a 16:30.

4. 1 RECURSOS:

- RECURSOS PERSONALES.

| | EI | EP | FI | MU | PT | AL | REL | TOTAL | |
|-------|----|----|----|----|-------|-------|-------|-------|--|
| AULAS | 2 | 3 | | | | | | 5 | |
| PROF | 2 | 3 | 1 | 1 | 1(IT) | 1(IT) | 1(IT) | 10 | |

Los profesores con los que cuenta el centro actualmente y su distribución es la siguiente:

El centro cuenta con el apoyo del Equipo Psicopedagógico de zona para realizar una atención individualizada del alumnado y sus familias con el servicio de diagnóstico, asesoramiento y seguimiento adecuado de cada caso además de la colaboración con el Profesorado en la resolución de los diferentes conflictos que se presenten en el Centro. La atención al Centro es quincenal. (Plan de actuación)

El CFIE nos asesora en diferentes ámbitos de la actividad docente, dando respuesta a las necesidades de formación permanente del profesorado.

No hay que olvidar a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del colegio que en numerosas ocasiones colabora con este centro escolar, ya desde el punto de vista económico para la realización a salidas culturales (visitas didácticas,...), como desde el humano (apoyo a la actuación docente, y preparación de fiestas,...)

- RECURSOS MATERIALES

El colegio cuenta con diverso material educativo. Ha sido adquirido a través de la Dirección Provincial.

La relación esquemática del mismo, es la siguiente:

- Audiovisuales: dos receptores de TV, proyector de diapositivas, retroproyector, pantalla, dos PDI, amplificador, etc.
- Ordenadores (9), portátiles (2), impresoras (1), scanner.
- Teléfono inalámbrico (2), fax.
- Fotocopiadora, grapadora, plastificadora, encuadernadora y destructora de papel.
- También existe otros materiales didácticos específicos de diferentes áreas que sería largo enumerar, tales como radiocasetes, colecciones de minerales, instrumentos musicales, etc.

4.2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CENTRO:

*Unipersonales: concentrados en la directora y tutoras.

*Colegiados: Consejo Escolar y Claustro de profesores.

-Organización pedagógica: Equipo Directivo (directora), Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Comisión de convivencia, Equipos de Ciclo: Infantil y Ciclos, especialistas y tutores.

- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

-DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- Libro de registro de correspondencia. (Programa colegios)
- Libro de actas de consejo escolar.
- Libro de actas del claustro.
- Libro de actas de la comisión de convivencia.

-DOCUMENTACIÓN REFERIDA A LOS ALUMNOS:

- Expediente personal del alumno (Programa colegios)
- Ficha de ingreso. (Programa colegios)

- Informe individual de final de ciclo. (Programa colegios)
- Informe de evaluación del último trimestre de cada curso.
- Informe de traslado de centro. (Programa colegios)
- Libro de registro de matrícula (Programa colegios).

-DOCUMENTACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

Programa informático GECE 2000

4.3. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

El Centro escolar está abierto a la realidad social y por ello mantiene una continua relación con diferentes instituciones:

- **Ayuntamiento de Valoria la Buena:** a través de la representante del Consejo Escolar, para todos los aspectos relacionados con el mantenimiento del Centro.
- **CFIE,** a través de la asesora correspondiente cuyo objetivo principal el fomentar la formación permanente del profesorado, subvencionar actividades puntuales y aportar material didáctico para el centro.
- **El AMPA:** Organizando salidas y colaborando en celebraciones como festival de Navidad, fiesta de Carnaval, fiesta final de curso, y actividades extraescolares.
- **La Diputación de Valladolid:** Mediante el deporte escolar (Encuentros rurales, excursiones programadas, jornadas de baloncesto, atletismo..., día de la nieve), jornadas de Consumo.
- **JCYL:** Con Bienestar social (proyecto de alimentación sana y actividad física), Jornadas de consumo.
- **Las editoriales:** ofreciéndonos diversas actividades como cuentacuentos, y jornadas de formación.
- **Residencia de mayores de Valoria la Buena:** participando conjuntamente en actividades puntuales.

5. SEÑAS DE IDENTIDAD:

Las señas de identidad de nuestro centro son las siguientes:

1. Mejorar la Convivencia escolar aplicando el plan que con este fin el centro ha elaborado y siempre con la implicación de la Comisión de Convivencia.
2. Respetar los derechos y deberes de los alumnos y la participación y compromiso de las familias.
3. Mejorar el rendimiento escolar del alumnado, priorizando las áreas instrumentales y la adquisición de hábitos de trabajo en casa.
4. Atender a la diversidad del alumnado mediante medidas de refuerzo y ampliación.
5. Mejorar los hábitos lectores poniendo en práctica nuestros planes de fomento a la lectura y de lectura eficaz.
6. Utilizar las TIC como recursos ordinarios en el proceso de enseñanza en infantil y primaria.
7. Aproximar la escuela a la sociedad que la rodea, fomentando valores y actitudes de convivencia y respeto.
8. Promover la multiculturalidad desde la escuela.
9. Potenciar hábitos de esfuerzo y trabajo personal.
10. Favorecer la coordinación del equipo educativo para conseguir los objetivos que nos proponemos.

6. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO POR ETAPAS:

Nuestro centro está compuesto por dos unidades de E. Infantil y dos unidades de E. Primaria.

Además de las maestras de Educación Infantil, en primaria contamos con especialistas en Educación Física e inglés. Las maestras de Religión, Música, son itinerantes con otros Centro, (CEIP "Violeta Monreal" de Zaratán , "CRA La esgueva" de Esguevillas de Esgueva).

Tras realizar una votación en el claustro del día 5 de septiembre de 2018, se considera que, en el caso de concederse una parcial de educación primaria, sea esta persona la que se le adjudique el grupo minoritario, por considerar que dispone de menos horas para realizar las funciones de tutoría. Se considera también mediante votación que esta decisión tenga continuidad para futuros cursos escolares. El curso 2021/2022 comienza con una persona definitiva a tiempo completo para la etapa de primaria.

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

En el centro seguiremos una línea metodológica común para asegurar la coherencia educativa y continuidad entre las diferentes etapas y ciclos. Esta metodología implica una toma de decisiones comunes en la comunidad educativa.

Entre los principios metodológicos que guían nuestra labor educativa se encuentran los siguientes:

- Enfoque globalizador: Acercarnos a la realidad de los niños hace necesario este enfoque ya que el niño conoce y aprende de forma global.
- Significatividad del aprendizaje: encontrando los niños sentido a sus aprendizajes y que estos sean funcionales.
- Constructividad: construyendo los niños sus propios aprendizajes llegando al autoaprendizaje. "Aprender a aprender".
- Principio de actividad: Siendo ellos mismos protagonistas de su aprendizaje, y nosotros como maestros, los orientadores o mediadores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Principio de juego: Hay que destacar la importancia del juego como el principal recurso de estos niveles, dando valor a "aprender jugando" aprovechando que es una actividad natural en los niños y niñas de estas edades.
- Principio de socialización: integrando la acción educativa dentro de un contexto sociocultural, promoviendo situaciones de aprendizaje para aprender con los otros.
- Principio de individualización: Es importante conocer la situación particular de cada niño, sus intereses y adaptarnos a ellos, así como partir del nivel de desarrollo y conocer sus conocimientos previos.
- Colaboración escuela- familia: Señalamos la importancia de trabajar conjuntamente con la familia, así como con el equipo educativo para asegurar la coherencia en todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

- Promover el desarrollo de competencias.
 - Comunicación lingüística.
 - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - Competencia digital.
 - Aprender a aprender.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Conciencia y expresiones culturales.

La LOE ya identificaba, en los componentes del currículo, las competencias básicas.

En la nueva Ley educativa, LOMCE, se denominan competencias clave. Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado.

Las competencias van a constituir un referente de capacidad en los alumnos para saber hacer, para obrar; serán concretadas en las distintas áreas y configurarán uno de los ejes esenciales para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso evaluador. En nuestro proyecto, van a suponer un referente esencial, pues además de velar por la aplicación de orientaciones educativas novedosas y actualizadas, *van a ser garantía de coherencia y continuidad en la acción educadora de los equipos de Infantil y Primaria.*

- Afectividad: Todos estos principios deben ser enmarcarlos en un contexto cálido y acogedor en el que los niños se sientan seguros y confiados.
- Educación en valores. En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, el mejor legado que podemos dar a los niños es el ayudarles a desarrollar las habilidades y destrezas que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven para que, finalmente, incluso puedan cooperar de manera personal en esas transformaciones.

- Para finalizar los principios metodológicos queremos hacer referencia al **enfoque positivo que le damos al error**, considerado parte del proceso de enseñanza – aprendizaje.

8. ACUERDOS METODOLÓGICOS

CUADERNOS:

- 4 y 5 años de educación infantil: En la etapa de educación infantil, se inicia el uso de la cuadrícula , Lamela , apaisado, sin espiral, 6 mm (5 años).
Su objetivo principal, es la direccionalidad, orientación espacio-temporal, control del movimiento manual y hábitos de limpieza en el cuaderno.
- 1º y 2º: pequeños, de pauta (lamela de 4mm) y con margen a la izquierda. Con espiral. Se utilizará un cuaderno para Lengua y Matemáticas, otro para Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales y, un último cuaderno, para Inglés.
- 3º y 4º: un cuaderno grande por asignatura, siendo todos de pauta menos el de matemáticas, que será de cuadrícula; con margen a la izquierda.
- 5º, 6º: cuadernos grandes, de cuadrícula, con margen a la izquierda, con espiral. Uno por asignatura.

PRESENTACIÓN

Se escribirán los títulos de cada tema, en todas las asignaturas, en el cuaderno, a partir de 2º, escrito normal y en página nueva. Los títulos se destacarán subrayándolos o escribiéndolos en mayúscula.

Se pondrá la fecha al comenzar a escribir.

ENUNCIADOS

- 1º ciclo: todo con lápiz
- 2º ciclo: se copiarán todos los enunciados, con bolígrafo. En 3º se iniciará el curso utilizando el lapicero y a lo largo del mismo se incorporará el uso del bolígrafo. Si se podrá usar tippex o tachar la palabra y meterla entre paréntesis.

Se copiarán todos los enunciados con bolígrafo negro, se hará la actividad con bolígrafo azul y se corregirá en rojo. Se podrá usar tippex o tachar la palabra y meterla entre paréntesis.

- 3^{er} ciclo: se copiarán todos los enunciados con bolígrafo negro, se hará la actividad con bolígrafo azul y se corregirá en rojo. Se podrá usar tippex o tachar la palabra y meterla entre paréntesis.

9. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Cada nivel elabora su programación didáctica siguiendo los criterios recogidos en la normativa correspondiente donde se establecen las enseñanzas correspondientes a la Etapa de Educación Primaria. Con base en este marco legal, todas las programaciones que se adjunta en anexo a parte, recogen una estructura similar según los siguientes aspectos:

- Adecuación y concreción de los objetivos al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo.
- Secuencia y temporalización de los contenidos por curso.
- Perfil de cada una de las competencias o relación entre los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas y cada una de las competencias. La elaboración de estos perfiles de las competencias clave facilitará su evaluación.
- Decisiones metodológicas y didácticas.
- Las estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Criterios de evaluación y calificación.
- Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Programa de actividades extraescolares y complementarias.
- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.

- Seguimiento y adecuación de medidas concretas conforme a los resultados obtenidos en las Pruebas de Diagnóstico.

10. ORIENTACIONES PARA INTEGRAR LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

En el marco de esta sociedad la escuela constituye un entorno privilegiado para el tratamiento de los valores democráticos que vertebran nuestra convivencia y, junto con la familia, como punto de partida para ayudar a construir un sistema propio de valores que le permita adoptar actitudes reflexivas y críticas que potencien el desarrollo de sí mismo, de las demás personas y del entorno.

El alumno debe empezar por conocerse a sí mismo, continuar asimilando sus derechos y obligaciones, iniciarse en el conocimiento del funcionamiento y actuaciones de las distintas instituciones sociales, públicas y privadas, y terminando por integrarse como miembro de pleno derecho en el entorno social, contribuyendo al desarrollo personal y al bienestar colectivo.

La Educación en Valores está constituida por una serie de contenidos curriculares básicos que implican el dominio de una serie de conceptos, procedimientos y actitudes, principios y normas, no siendo un añadido al currículum o una parte exterior o complementaria del mismo. Recorre de forma **transversal** todo nuestro currículum de primaria, manteniendo estrecha vinculación con áreas en las que se trabajan aspectos como la propia identidad y la de los demás, aprender a escuchar, a compartir, a relacionarse con los demás, el respeto a las opiniones, propias y de los demás, y la negociación en caso de conflicto en los distintos entornos sociales.

Podemos decir que existen múltiples formas de introducir los temas de educación en valores en el currículum escolar; ellas van a depender del grado de complejidad con que se afronta el hecho educativo.

Entre sus características podemos señalar:

- Representan situaciones problemáticas que se producen actualmente en el seno de nuestra sociedad, por lo que son significativas y cercanas a las

vivencias que el alumnado percibe en su vida diaria y de los que es cada vez más consciente.

- Ayudan a romper el divorcio entre el conocimiento escolar y el conocimiento "vulgar", es decir, permiten el acercamiento entre los contenidos de las áreas/materias y lo que el alumnado percibe y adquiere a través de su experiencia diaria.
- Contribuyen al desarrollo personal y social del alumnado.
- Abogan por una Sociedad basada en la Paz, la Igualdad de Derechos, Deberes y oportunidades, el respeto y la mejora del entorno ambiental, un modo de vida saludable, el desarrollo de la efectividad y la sexualidad,....

A la hora de organizar la educación en valores en nuestro Centro se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La educación en valores está representada por contenidos que se introducen en una organización curricular centrada en áreas disciplinares.
- No tienen una ubicación precisa ni en el espacio (en materias específicas) ni en el tiempo (cursos determinados).
- Más que introducir contenidos aislados, tratan de actuar como ejes organizadores de contenidos disciplinares o impregnar las áreas curriculares con aspectos de la vida social.
- Su introducción da lugar a modificaciones en la organización escolar clásica; bien en los contenidos, en los horarios, en la participación de la comunidad educativa, en la estructura compartimentada de las especialidades. Adopta el carácter de un modelo interdisciplinar.
- Son temáticas que carecen de epistemología propia y se basan fundamentalmente en el conocimiento científico, filosófico y moral de una determinada cultura.

Para el desarrollo de estos contenidos, y teniendo en cuenta las matizaciones anteriores y evitar la desconexión entre unos temas y otros, será necesario agrupar los mismos de forma de un ámbito común:

1. Temas relacionados con la salud y la identidad. Dentro de este grupo se hallaría la Educación para la Salud, cuyo objetivo sería mejorar la Comprensión de los problemas relacionados con la prevención y la promoción de la Salud.
2. Temas relacionados con la sociedad. Abarca temas como los de Coeducación, Educación Cívica, Educación para la Convivencia, para los Derechos Humanos, Educación Afectiva.
3. Temas relacionados con el medio ambiente. Referidos a la Educación Ambiental, al Entorno social y natural.

Se trabajará la educación en Valores teniendo en cuenta a la familia, el centro y el aula ya que son el contexto idóneo para incrementar las habilidades comunicativas y sociales, permitiendo la iniciación en el desarrollo de la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con los demás y la participación activa en las relaciones de grupo.

La enseñanza del área requiere la estimulación de la **ayuda mutua y el trabajo cooperativo**. Debe potenciar el desarrollo de competencias que permitan a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de problemas.

Actividades como dramatizaciones, redacción de textos, debates y proyectos de investigación en equipo nos permiten el desarrollo de la competencia social y cívica. También podemos desarrollar actividades que impliquen a las familias y a los alumnos, como los Programas de Mediación o los Acuerdos educativos o aportaciones de personas externas que suponen una interacción más personal e individual entre los distintos sectores de la Comunidad educativa.

Al planificar, desarrollar y ejecutar las actividades tendremos en cuenta el **nivel madurativo** de los alumnos. Plantearemos las actividades partiendo de los propios aprendizajes de los alumnos, de sus experiencias y de su entorno más cercano, aumentando su autoestima y permitiéndole sentirse seguro en la construcción de un estilo personal.

Mediante la **toma de decisiones** basada en juicios morales y la resolución de problema y conflictos en colaboración, se adquieren las competencias necesarias para

seguir diversos procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos. Finalmente, un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo, refuerza en sí mismo el logro de los fines del área.

Se integrarán y utilizarán las **nuevas tecnologías de la comunicación y de la información** en la búsqueda, selección, archivo, difusión y presentación de las propuestas pedagógicas, así como en la planificación y elaboración de las experiencias educativas y como medio para consolidar los conocimientos y el vocabulario específico propio del área.

11. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS QUE NO CURSEN RELIGIÓN.

El Centro, dando respuesta a la libre opción de los padres de que sus hijos reciban o no Formación Religiosa en las diferentes etapas de su educación en la escuela, y según lo establecido en la legislación vigente, desarrollará las siguientes medidas organizativas para que los alumnos reciban la debida atención educativa:

- ❖ El centro informará a las familias de la oferta educativa de Enseñanza Religiosa con carácter voluntario para los alumnos.
- ❖ Los padres deben manifestar en la Dirección del Centro que optan porque sus hijos cursen Enseñanza Religiosa en el momento de formalizar la matrícula, rellenando el modelo de impreso respectivo.
- ❖ La opción tomada por los padres sólo puede modificarse al finalizar cada curso, en el mes de junio.

Medidas organizativas:

▪ **En Educación Infantil:**

Las actividades diseñadas para la atención educativa se desarrollarán en horario simultáneo al de las enseñanzas de religión. Los maestros encargados de impartir esa atención educativa serán los que determinen y concreten las actividades a realizar en función de las características del grupo. La atención educativa en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa. (Disposición 2ª y 3ª LOE) (Orden EDU/721/2008, 5 de mayo)

Las actividades estarán preferentemente orientadas a: TRABAJO DE VALORES Y EMOCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES. No serán objeto de evaluación, ni constarán en los documentos oficiales de evaluación del alumno.

En la reunión general de principio de curso se informará a los padres de alumnado de atención educativa sobre lo que se va a trabajar con sus hijos en esas sesiones a lo largo del curso.

Cuando exista disponibilidad horaria, será el propio tutor del grupo el que se responsabilice de la atención educativa de su aula, puesto que es el que mejor los conoce y puede programar actividades más adaptadas a sus necesidades e intereses.

Si no pudiera ser el tutor, se intentará al menos que la atención educativa sea impartida por profesores que incidan en el ciclo y con el grupo.

Al ser normalmente el grupo menos numeroso, será el que se desplace fuera del aula ordinaria, estableciéndose el espacio donde trasladarse en función de la disponibilidad del centro y de lo numeroso que fuera el grupo.

▪ **En Educación Primaria:**

La asignatura alternativa a la religión será Valores Sociales y Cívicos. La elección será de los padres, madres o tutores legales. Dicha elección se realizará al comienzo de la etapa y se mantendrá a lo largo de la misma. En el supuesto de cambio, deberá solicitarse al inicio del nuevo curso escolar.

Esta asignatura, al igual que la religión, será evaluable.

12.CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa en la que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la educación Primaria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de esta etapa educativa será **continua y global** y tendrá en cuenta el progreso del alumno o de la alumna en el conjunto de las áreas del currículo.

La evaluación continua tiene un carácter **formativo y orientador** que permite incorporar medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo para todo el alumnado en función de las necesidades educativas que se deriven del proceso educativo. Asimismo, por su carácter formativo, la evaluación deberá servir para regular y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la adquisición de las competencias clave y la consecución de los objetivos educativos

El carácter **continuo** de la evaluación y la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo, deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno o alumna, teniendo en cuenta su situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud, por lo que es **diferenciada**.

En el contexto del proceso de evaluación continua, y cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, bien por sus altas capacidades intelectuales o por dificultades de aprendizaje, se establecerán medidas de ampliación, enriquecimiento del currículo, o refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del ciclo, tan pronto como se detecte el progreso inadecuado y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo

El profesorado realizará la evaluación, preferentemente a través de la **observación continua y sistemática**, de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal, utilizando las pruebas y registros que crea oportunos, aunque siempre los criterios de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el de consecución de los objetivos.

Como consecuencia de todo ello, la evaluación se llevará a cabo de forma siguiente:

1. La evaluación será realizada por el Equipo Docente, conjunto de profesores/as que intervienen con el mismo grupo de alumnos/as coordinados por el profesor tutor. Dicha evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos y alumnas en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículo. Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as serán:
 - Las Competencias clave.
 - Los Objetivos de Etapa.
 - Los Objetivos de las distintas Áreas o Materias.
 - Los Contenidos.
 - La Actitud ante el estudio y el trabajo en general.
 - El Desarrollo Personal y Social.

2. Las decisiones se acordarán entre todo el equipo docente, por mayoría simple. El/la profesor/a tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas. La valoración de dichos resultados constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

3. En las sesiones de evaluación se acordará el boletín con la información, que se le facilitará a las familias.

4. El número de sesiones de evaluación que se celebrarán a lo largo del curso académico serán las siguientes.
 - La primera, **evaluación inicial**, como norma general, al comenzar cada ciclo de primaria (o siempre que un tutor lo sea por primera vez de su grupo), los tutores y equipos docentes realizarán una evaluación inicial de los alumnos, que permita conocer el punto de partida de los mismos en cuanto a conocimientos y capacidades. En ella se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - La escolarización del alumno.

- La evaluación final del ciclo o etapa anterior.
- Los informes individuales, si existen.
- Los datos obtenidos por el tutor sobre la situación desde la que el alumno inicia los nuevos aprendizajes.

El equipo docente adoptará, según los resultados de esta evaluación inicial, las decisiones referidas a las medidas necesarias de refuerzo de materias instrumentales básicas o de adaptación curricular, según la tipología o necesidades específicas del alumnado de cada curso o grupo, estableciendo en todo caso las medidas de atención a la diversidad contempladas en nuestro Proyecto Educativo, las cuales se aplicarán una vez que sean conocidas por el alumnado y sus familias.

- Las siguientes **sesiones de evaluación** se llevarán a cabo al final del **primer, segundo y tercer trimestre** respectivamente para valorar tanto el grado de consecución de las competencias clave como el aprendizaje del alumnado en relación con el desarrollo de los objetivos del currículo. En todas ellas el tutor/a de cada curso levantará acta de los acuerdos y decisiones adoptadas, en las mismas se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno/a y a sus familiares o representantes legales.

La valoración del progreso obtenido se trasladará a la correspondiente acta de evaluación, al expediente académico y en caso de que promoció al historial académico de la Educación Primaria. Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3, 4. Suficiente: 5, Bien 6, Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

- La **Evaluación final** de curso. Al final de cada curso los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevarán a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado del mismo. La valoración de los resultados se

consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área. El equipo docente deberán adoptar las medidas para que el cambio de curso se lleve a cabo con las necesarias garantías de continuidad. Las principales decisiones, incluida la de promoción, y acuerdos adoptados serán recogidos en el acta de la sesión de la evaluación final de curso.

En la evaluación final quedará registrada, también, la valoración de las competencias clave.

EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA.

▪ **3er CURSO DE PRIMARIA:**

La Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, en su artículo 31, determina que los centros docentes realizaran una evaluación individualizada al alumnado al finalizar el **tercer curso de educación primaria**. Esta evaluación tiene como finalidad comprobar el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades del alumnado en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con la adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

Las **características** de esta evaluación individualizada son:

- a) Herramienta de apoyo y contraste en la toma de decisiones de los maestros respecto a la atención educativa del alumnado a su cargo.
- b) Carácter informativo y orientador para los centros, de tal modo que cuando resulte desfavorable, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de refuerzo y mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades
- c) Carácter formativo y orientador para el alumnado y las familias, al poner de manifiesto el nivel de adquisición de los aprendizajes del alumnado relacionados con la competencia en comunicación lingüística y matemática así como las estrategias educativas que se considere conveniente adoptar.

Se creará una **comisión técnica de evaluación** individualizada de tercer curso, formada por el titular de la dirección provincial de educación o persona en quien

delegue, que será su presidente, dos inspectores de educación y dos asesores técnicos docentes, designados por el titular de la dirección provincial de educación.

Actuará como secretario el vocal de menor edad. Las funciones de esta comisión son:

- Facilitar a los centros docentes el apoyo y la información necesaria para la realización de las pruebas de evaluación individualizada.
- Coordinar la realización de la evaluación individualizada de tercer curso.
- Coordinar los procesos de corrección de las pruebas de evaluación.
- Elaborar el informe-propuesta relativo al procedimiento de reclamación.
- Elaborar un informe provincial sobre la evaluación individualizada de tercer curso a partir de los resultados globales de cada centro de su ámbito territorial.

Además de la comisión técnica de evaluación, y dadas las características de nuestro **centro**, se constituirá una **comisión de la evaluación individualizada** de tercer curso de educación primaria integrada por el director, que será su presidente y el tutor/a de tercero y cuarto. Actuará como secretario el vocal de menor edad. Las funciones de la comisión son:

- Informar a las familias y profesorado del centro sobre la finalidad, características y resultados de la evaluación individualizada de tercer curso.
- Planificar y coordinar el proceso de aplicación de las pruebas y, en su caso, el proceso de entrega y devolución de las pruebas entre centros implicados en la corrección cruzada.
- Facilitar las condiciones y medios materiales para la correcta realización de la evaluación individualizada de tercer curso.
- Elevar al claustro de profesores, para su análisis y valoración, el informe final de centro con los resultados globales de la evaluación individualizada de tercer curso.

La dirección general competente en ordenación académica y desarrollo curricular será el órgano directivo responsable de la **elaboración de las pruebas** de evaluación individualizada de tercer curso de educación primaria. Los referentes curriculares de estas pruebas serán los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas, establecidos en la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio.

Las pruebas de las que va a constar la evaluación individualizada serán:

- a) Prueba de expresión oral en lengua castellana.
- b) Pruebas de comprensión oral y escrita y de expresión escrita en lengua castellana.
- c) Pruebas de cálculo y resolución de problemas.

Todas las pruebas se desarrollarán por escrito, en formato lápiz y papel, salvo la prueba de expresión oral en lengua castellana.

Las pruebas se realizarán, durante la segunda quincena del mes de mayo, simultáneamente en todos los centros de nuestra comunidad, que escolaricen alumnado de tercer curso de educación primaria. Las pruebas escritas se realizarán en jornadas escolares diferentes, preferentemente, en dos días consecutivos y la prueba de expresión oral en castellano se realizará en días que no coincidan con las pruebas escritas.

En el caso de que el centro no pueda realizar la prueba en los días que se determinen, por coincidir con un día festivo o por circunstancias sobrevenidas que imposibiliten su realización, la dirección del centro lo comunicará a la comisión técnica provincial con una antelación mínima de siete días hábiles al de inicio de la prueba. La comisión adoptará las medidas necesarias para la realización de las pruebas en una fecha diferente, garantizando el desarrollo de las mismas en condiciones de igualdad con el resto del alumnado. En el supuesto de que algún alumno o alumna no pudiera realizar la prueba, por ausencia o indisposición, con carácter excepcional deberá efectuarla el primer día lectivo de su reincorporación al centro. Se garantizará el desarrollo de la prueba en condiciones de igualdad con el resto del alumnado.

La comisión de la evaluación individualizada de tercer curso del centro será la responsable del **desarrollo de las pruebas**, contando con la colaboración del resto de profesores del centro. Dicha comisión adoptará las medidas organizativas necesarias para que el alumnado realice la prueba en las mejores condiciones, evitando interrupciones y distracciones que puedan afectar a su normal rendimiento.

El director del centro designará el maestro o maestra encargado de la aplicación de las pruebas.

La corrección de las pruebas realizadas en papel se podrá realizar por maestros de otros centros. El centro podrá acordar la corrección cruzada con otro centro, o bien, los centro que opten por corregir sus propias pruebas, deberán ser corregidas por maestros de no impartan docencia directa al alumnado. La corrección de las pruebas de expresión oral la realizará el maestro encargado de su aplicación.

El **alumnado** del centro con **necesidad específica de apoyo educativo** realizará la misma prueba que el resto de los alumnos adoptándose las medidas necesarias para que puedan realizar las pruebas en las debidas condiciones de igualdad. Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos para su realización, la presentación de la prueba en formatos adaptados y la puesta a disposición del alumnado de los medios materiales y ayudas técnicas que precisen.

Para el alumnado con **adaptación curricular significativa** o desconocimiento de la **lengua castellana** el centro puede decidir la realización de una prueba adaptada a su nivel de competencia curricular, la cual se realizaría coincidiendo con el desarrollo de las pruebas de la evaluación individualizada.

Para la realización de las pruebas al alumnado con necesidades educativas especiales el centro con el apoyo de los profesionales de los equipos de orientación y de los especialistas de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje de los centros y, en su defecto, con cualquier otro maestro que designe el director.

La comisión de la evaluación individualizada del centro coordinará la adopción de todas las medidas adoptadas para la realización de las pruebas por parte del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

La corrección y calificación de las pruebas del **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** la realizará el tutor o tutora, pudiendo contar con la colaboración del citado profesorado especialista.

Los **padres o tutores** legales del alumno podrán **solicitar aclaraciones** a los maestros tutores, acerca de los resultados de la evaluación individualizada de tercer curso de educación primaria, en el plazo de dos días lectivos, contados desde el siguiente al que tenga lugar la comunicación fehaciente de las calificaciones obtenidas.

El director del centro remitirá el expediente de la reclamación al titular de la dirección provincial de educación, en el plazo no superior a dos días lectivos desde la recepción de la citada solicitud. En el plazo de cinco días hábiles, a partir de la recepción del

expediente, el titular de la dirección provincial de educación, adoptará la resolución pertinente, que será motivada y notificada a los padres o tutores legales del alumnado y al director del centro. Si, una vez resuelto el proceso de reclamación, procediera la modificación de calificación del resultado de la evaluación individualizada el secretario del centro insertará, en el expediente académico y en el historial académico del alumno, la oportuna diligencia visada por el director del centro.

Tras obtener el **resultado de la corrección** de las pruebas de evaluación individualizada, y ser estos **desfavorables** el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de refuerzo y mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo. Los planes de refuerzo y mejora se desarrollarán a lo largo de los cursos 4.º Y 5.º de la etapa.

▪ **6º CURSO DE PRIMARIA:**

Al finalizar el **sexto curso de educación primaria** si fuésemos seleccionados para la prueba muestral se realizaría una evaluación final individualizada a todo el alumnado según se establezca de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias clave en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

Para la evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I y II del currículo básico de la Educación Primaria.

El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de educación primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados de los alumnos, de la necesidad de refuerzo en alguna de las materias si los resultados han sido negativos, o de la

conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

El resultado de las evaluaciones individualizadas citadas anteriormente se expresarán en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Los padres o tutores legales del alumnado podrán solicitar aclaraciones a los maestros tutores y, en su caso, a los maestros especialistas, acerca de los resultados de la evaluación continua, de la evaluación final de curso en alguna de las áreas y sobre las decisiones de promoción. Asimismo, tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos en la forma que determinen las normas de organización y funcionamiento del centro.

El centro deberá hacer público los días en el que se atenderá a las familias para las referidas aclaraciones. El horario garantizará la asistencia de todos los maestros y no deberá de ser coincidente con otras actividades docentes.

En el supuesto que tras las oportunas aclaraciones exista desacuerdo, los padres podrán formular reclamaciones al final de un curso o de la etapa sobre los resultados de la evaluación de los aprendizajes y las decisiones de promoción que se adopten como consecuencia del proceso de evaluación continua

Cada tutor/a comunicará al equipo educativo de todos aquellos aspectos, informaciones o datos de interés referidos al proceso de enseñanza.-aprendizaje del alumnado o que inciden en su desarrollo. Esta información puede ser completada con la obtenida por el Departamento de Orientación.

Además de estas reuniones establecidas de los equipos docentes, estos se podrán reunir a lo largo del curso académico para tratar aspectos de coordinación, información o tomas de decisión propios de cada tutoría.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Se entiende por Atención a la Diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con discapacidad y altas capacidades.
- c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- e) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para garantizar su éxito educativo.
- f) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.
- g) La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.
- h) Accesibilidad universal y diseño para todos.

Entre las **medidas de atención a la diversidad** se encuentran:

- a) La acción tutorial.
- b) Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.
- c) Agrupamientos flexibles, los grupos de refuerzo o apoyo en las áreas instrumentales.
- d) Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.

- e) Los Planes de Acogida, entendidos como el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que deben llevar a cabo los centros docentes en los momentos iniciales de incorporación del alumnado.
- f) Las actuaciones de prevención y control del absentismo escolar.

Partiendo del principio de individualización consideramos a todos los niños con características y necesidades diferentes así como con distintos modos y ritmos de aprendizaje. Desde nuestra intervención educativa nos planteamos atender a la diversidad del alumnado poniendo en práctica actividades de ampliación y refuerzo en las distintas áreas instrumentales básicas.

Desde nuestro centro atendemos a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello contamos con la intervención del equipo psicopedagógico y las especialistas de audición y lenguaje y Pedagogía Terapéutica que junto a los tutores realizarán las adaptaciones curriculares.

Por otra parte estamos abiertos a dar respuesta aquellos niños que se escolarizan en nuestro centro, procedentes de otros países.

14. MEDIDAS DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN EN LAS ÁREAS INSTRUMENTALES EN PRIMARIA:

Los cambios legislativos por los que atraviesa nuestro sistema educativo nos obligan a actualizar los documentos del centro, adaptándolos a la nueva normativa vigente (LOMCE)

Uno de los cambios significativos, es la nueva denominación de las antiguas competencias básicas. Actualmente son las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias, son obligatorias y un referente para la evaluación y promoción en la etapa de primaria, por lo tanto deben estar presentes en el tratamiento de las áreas instrumentales tanto en su refuerzo como en su ampliación actuando de la siguiente manera.

ÁREA DE LENGUA

La intervención educativa respecto a esta área, se desarrolla desde una doble vertiente:

1. Ortografía

Dentro del horario lectivo del área de lengua se dedica un tiempo concreto para la adquisición de las reglas y las normas ortográficas.

Desde una metodología práctica los docentes se implican en la tarea.

2. Plan de lectura eficaz.

El centro tiene un plan de Lectura donde se concreta las actividades que se realizarán a lo largo del curso bajo la coordinación de la persona encargada de dicho plan.

ÁREA DE MATEMÁTICAS.

La intervención educativa respecto a esta área, se desarrolla desde el refuerzo en todo primaria en cálculo.

15. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Al margen de los objetivos de las distintas actividades, nuestra finalidad ha sido crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad, eliminando desigualdades y desmontando estereotipos.

Se ha querido eliminar la posibilidad de que se siga ejerciendo cualquier tipo de discriminación de género, propiciando las condiciones necesarias para mejorar realmente la calidad educativa y aumentar de esta forma la posibilidad de construir un aprendizaje más duradero y significativo en respeto al sexo contrario.

Se ha llevado una política de igualdad en la comunidad escolar durante todo el curso. Hemos trabajado:

- Reparto de tareas por grupos heterogéneos.
- Identificación de elementos y patrones de conducta en función del sexo.
- Resolución de conflictos.
- Reflexión sobre los estereotipos que transmiten algunas lecturas.
- Relaciones entre los miembros del grupo.
- Cooperación y colaboración dentro y fuera del aula.
- Creación de un ambiente y clima distendido que favorezca la participación de los alumnos.

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y desde el centro, en colaboración con las familias, se seguirá prestando atención de forma consciente y

sistemática a las relaciones, situaciones y a los propios comportamientos. También se desarrollarán las actitudes positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados en ello.

Actividades desarrolladas.

- En Educación Infantil consideramos que el fomento de la igualdad se incluye dentro de la Educación en valores y se ha trabajado de forma global y continua a lo largo de todo el curso en las distintas propuestas de actividades, rincones y talleres desarrollados.
- En Educación Primaria, se ha desarrollado la igualdad a través de actividades como: lecturas, debates, dramatizaciones, juegos y la celebración del 25 de noviembre "Día Internacional contra la violencia género".

Del mismo modo también se ha trabajado la no discriminación por razón de sexo y la buena acogida de todos los alumnos y alumnas que llegan al grupo.

- Se ha fomentado, tanto en el aula como en el recreo, las actividades cooperativas de niños y niñas.
- Teatro en el aula, leído o representado, con papeles dados indistintamente a niños y niñas.
- Estrategia "Ponte en su lugar".
- Fomento del respeto como base para crear un buen clima escolar.

Todas las actividades realizadas desde el centro son adecuadas para todo el alumnado, independientemente de su género, y los agrupamientos se llevan a cabo equilibrando el número de niños y niñas, tarea bastante sencilla puesto que el centro tiene una matrícula muy equilibrada. En definitiva, el fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres se realiza de forma sistemática, transversal y diaria.

16. LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR

La relación entre la familia y la escuela es imprescindible ya que favorece el desarrollo equilibrado de los niños al unificar los criterios educativos de actuación. Esto es así porque la familia y la escuela son indiscutiblemente los dos contextos más importantes en el desarrollo de los niños, desarrollando funciones complementarias en su proceso educativo. Así se destaca la importancia de establecer unas buenas relaciones entre las instituciones escolar y familiar y de que las familias participen en la educación de sus hijos. Precisamente, la implicación de las familias en la acción educativa y el establecimiento de una relación constructiva y positiva compartiendo responsabilidades, en el marco de una comunicación bidireccional, se considera hoy día uno de los factores determinantes en el éxito escolar de los niños.

Consideramos que existen dos modalidades de participación en nuestro centro educativo: la individual y la colectiva. Los padres participan individualmente asistiendo a las reuniones, participando en las actividades organizadas por el centro, haciendo el seguimiento escolar de sus hijos, entre otras. Y colectivamente, a través de la asociación de padres y madres (AMPA) y del Consejo Escolar, principalmente. También se podrían distinguir dos niveles: formal e informal. A nivel formal, los padres participan cuando asisten a las reuniones de inicio de curso, por ejemplo; y a nivel informal, cuando hablan con los maestros en los momentos de las entradas y salidas del centro.

Consideramos que los **motivos** fundamentales para una relación familia-escuela son los siguientes:

- El medio familiar puede enriquecer las propuestas educativas y aporta información necesaria para conocer mejor a cada niño.
- La escuela como recurso de formación e información para las familias. Los principales **cauces de relación** que se van a llevar a cabo son:

- Reunión general al inicio del curso: en esta reunión informaremos de las principales normas de funcionamiento del centro, horarios, justificación de las ausencias, actividades extraescolares programadas y demás información que sea considerada de especial interés por cada tutor en función de las características de su grupo-clase.

- Boletín de notas trimestral: en el que se valorará cómo es el desarrollo del alumno en las distintas áreas y su ritmo y estilo de aprendizaje. En ellos también se orientará a las familias sobre las medidas a tomar.

- Agenda escolar: se utilizará como medio de comunicación diario entre los distintos maestros y la familia.

- Reuniones individuales: organizaremos un mínimo de tres reuniones individuales con los padres para intercambiar información sobre las características, necesidades y particularidades de cada alumno. En principio se fijará una reunión por trimestre, aunque se podrá concertar cualquier otra reunión más siempre que sea necesario y los padres lo soliciten previa citación.

- Contacto informal diario: uno de estos momentos son los de entrada y salida. Transmite información de aspectos concretos diarios de la jornada.

- Notas informativas: para comunicar sobre salidas, actividades específicas, etc.

A continuación, se muestra la entrevista inicial con la familia que se lleva a cabo al inicio del curso con los alumnos. Se trata de una ficha para recoger la información fundamental del alumno en el momento en el que se matricula en el centro.

FICHA PARA LA RECOGIDA DE DATOS

| | | | | |
|--|--|-------------------------|---|-----------------------------|
| Datos del alumno | | 1º Apellido | País de nacimiento | |
| (Foto) | 2º Apellido | Nacionalidad | | |
| | Nombre | Localidad de nacimiento | | |
| | Sexo H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> | Provincia de nacimiento | | |
| | Fecha de nacimiento | D.N.I. / N.I.E. | | |
| | | | Número de hermanos | Lugar que ocupa entre ellos |
| DATOS ACADÉMICOS | | | | |
| Se matricula en: <input type="checkbox"/> INFANTIL <input type="checkbox"/> PRIMARIA <input type="checkbox"/> E.S.O. CURSO: _____ | | | | |
| Bilingüe: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Idioma bilingüe <input type="checkbox"/> INGLÉS <input type="checkbox"/> FRANCÉS <input type="checkbox"/> ALEMÁN <input type="checkbox"/> PORTUGUÉS <input type="checkbox"/> | | | | |
| TUTOR LEGAL 1 | | | TUTOR LEGAL 2 | |
| <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Otro | | | <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Otro | |
| 1º Apellido | | | 1º Apellido | |
| 2º Apellido | | | 2º Apellido | |
| Nombre | | | Nombre | |
| Nacionalidad | | | Nacionalidad | |
| D.N.I. / N.I.E. | | | D.N.I. / N.I.E. | |
| Teléfono | | | Teléfono | |
| Correo electrónico | | | Correo electrónico | |
| Nivel de estudios | | | Nivel de estudios | |
| Profesión | | | Profesión | |
| Situación laboral | | | Situación laboral | |
| Domicilio de residencia | | | | |
| Localidad | | | | |
| Provincia | | C. Postal | Teléfono | |
| | | | Correo electrónico | |
| <i>Otro domicilio a efecto de notificaciones</i> | | | | |
| Nombre y apellidos | | | Dirección | |
| | | | | |
| Localidad | | Provincia | C.P. | |
| | | | | |

Los datos recogidos en el presente cuestionario pasarán a formar parte de un fichero automatizado destinado al mantenimiento de la información necesaria para la gestión administrativa y académica, pudiendo ser utilizado por las administraciones educativas en el ámbito de sus competencias. Sobre dichos datos se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según la aplicación de la normativa legal vigente, ante la Dirección del centro.

2.- DATOS FAMILIARES

Nombre y apellidos del padre.....
Edad.....Estudios.....
Profesión.....Trabaja actualmente.....
Nombre y apellidos de la madre.....
Edad.....Estudios.....
Profesión.....Trabaja actualmente.....
Número de hijos..... Edades.....Lugar que ocupa.....
Otras personas que conviven en la casa.....
Responsable del alumno/a en caso de ausencia de los padres.....

3.- DATOS MÉDICOS.

3.1.- Embarazo y parto.

¿El parto transcurrió con normalidad?.....
¿Hubo alguna complicación?.....¿Cuáles?.....

3.2.- Salud.

¿Tiene las vacunaciones correspondientes a su edad?.....
¿Padece o ha padecido algún tipo de enfermedad o trastorno?.....¿Cuál?.....
¿Necesita atención especial en cuanto a su salud? (Diabetes, asma, convulsiones).....
¿Tiene algún tipo de alergia?.....¿Cuál?.....
¿Tiene algún problema auditivo o visual?.....¿Cuál?.....
¿Los problemas anteriormente mencionados han aparecido en algún miembro de la familia?.....

4 HÁBITOS

4.1.- Alimentación.

¿Tiene buen apetito?.....¿Come solo/a?.....

¿Utiliza los cubiertos?.....¿Come sin derramar la comida?.....

¿Toma biberón?.....¿Usa el vaso para beber?.....

¿Come de todo?.....¿Rechaza algún alimento?.....

¿Suele acabar toda la comida?.....¿Tarda?.....

¿Tiene alergia a algún alimento?.....

4.2.- El sueño.

¿Cuántas horas duerme normalmente?..... ¿Duerme siesta?.....

¿Qué actitud adopta a la hora en que se le envía a dormir?.....

¿En la actualidad duerme en la misma habitación de los padres?.....

¿Comparte habitación?.....¿Con quién?.....

¿Necesita algo para conciliar el sueño: chupete, luz, juguetes...?.....

¿Se despierta por la noche?.....¿Tiene miedo, pesadillas...?.....

4.3.- La higiene.

¿Se lava y se seca las manos solo/a?..... ¿Cada cuántos días se baña?.....

¿Se lava las manos antes de las comidas?.....¿Se lava los dientes después de las comidas?.....

¿Se viste sólo?.....¿Sabe abrochar botones?.....¿y cremalleras?.....

4.4.- El control de esfínteres.

¿Controla esfínteres?.....¿Durante el día?¿Durante la noche?.....

¿Sigue usando pañales en alguna ocasión?.....

¿Va sólo al cuarto de aseo?.....¿Utiliza el papel higiénico adecuadamente?.....

4.5.- El juego.

¿Juega mucho?..... ¿Juega solo/a?.....

¿En la calle?..... ¿En casa?

¿Cuál es su juguete preferido?.....¿Recoge sus juguetes autónomamente?.....

¿Cómo se relaciona con sus juguetes: los rompe, los cuida, los comparte?..... ¿Con qué se entretiene preferentemente: juguetes, TV, amigos, adultos...?.....

¿Cuántas horas ve la televisión?.....

5.- NIVEL MADURATIVO.

5.1.- Lenguaje.

¿A qué edad emitió las primeras palabras?.....¿Sus palabras son inteligibles?.....

¿Se le refuerza el lenguaje oral o se apoya el lenguaje gestual?.....

¿Habla mucho o poco?.....¿Con familiares o ajenos?.....

¿Cómo es su vocabulario?.....¿Sigue las instrucciones orales que se le marcan?.....

¿Tiene alguna alteración del lenguaje?.....

5.2.- Desarrollo motor.

¿Ha gateado?.....¿A qué edad?.....

¿A qué edad inició la marcha?.....

¿Tiene una marcha segura o vacilante?.....¿Sube y baja escaleras?.....

¿Utiliza habitualmente triciclos, bicicletas, columpios...?.....

¿Tiene alguna dificultad en el movimiento (pies planos, problemas de postura,etc)?.....

5.3.- Relaciones afectivas y sociales.

¿Establece relaciones espontáneas?.....

¿Tiene preferencias claras y constantes en sus relaciones con los demás?.....

¿A quién rechaza y cómo?

¿Cómo es la relación con sus hermanos?.....

¿Tiene celos?..... ¿A qué? ¿A quién?.....

En relación con otros niños, ¿cómo resuelve los conflictos?.....

¿Tiene rabietas?..... ¿Cómo las resuelve?.....

¿Hay alguna situación familiar que haya afectado a su hijo?.....

6.- ESCOLARIZACIÓN.

¿Ha asistido a la guardería?.....¿Desde qué edad?.....

¿Cuánto tiempo?.....¿Ha asistido durante el último año?.....

¿Cómo ha sido la adaptación a la misma?.....

Expectativas de la familia hacia el colegio (lo que esperan, desean, etc...):

.....
.....
.....
.....

¿Está su hijo/a ilusionado/a con venir al colegio?:

Sí ¿Por qué?:

No ¿Por qué?:

¿Están dispuestos a colaborar con el colegio en alguna actividad propuesta por la tutora?.....

.....

¿Cómo definiría a su hijo/a?

Inquieto/a Tímido/a Serio/a

Perezoso/a Cariñoso/a Terco/a

Tranquilo/a Alegre Desobediente

Limpio/a Lloro con facilidad

Otros.....

Consigne las personas que han rellenado el cuestionario:

.....

Fecha:.....

17. LOS COMPROMISOS Y LOS CRITERIOS DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS

Para facilitar la continuidad del proceso educativo de los alumnos se establecen los siguientes mecanismos de coordinación:

Segundo ciclo de Educación Infantil y el primer curso de Educación Primaria.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno dispondrá al finalizar la etapa de un informe final. Servirá de base para la evaluación inicial al comienzo de la educación primaria, trasladándose ese informe al tutor correspondiente del primer curso de dicha etapa, siempre que el alumno permanezca en el mismo Centro.

Será elaborado por el tutor al finalizar el segundo ciclo de educación infantil, a partir de los datos más relevantes que figuren en los correspondientes informes anuales. El objetivo es establecer una línea de continuidad entre las metodologías de ambas etapas, con el fin de favorecer la continuidad y evitar dificultades de adaptación a los niños y niñas.

Se realizarán reuniones entre el tutor de 3º de Educación Infantil y el de 1º de Educación Primaria para informar y tener un mayor conocimiento de los alumnos que promocionan a la siguiente etapa (alumnos con dificultades, contenidos trabajados con el grupo parcialmente..).

Se entregará la carpeta de cada alumno, donde están incluidas: anamnesis, pruebas de evaluación iniciales y finales, pruebas realizadas desde otras instituciones...

Cuando un alumno se traslade a otro Centro, el Centro receptor solicitará al de origen la ficha personal del alumno, el resumen de escolaridad y el informe final de evaluación,

si ha finalizado la etapa, o el último informe anual, en caso de que el traslado se produzca antes de finalizarla. En el Centro de origen se conservará copia de los documentos durante tres años.

Sexto curso de Educación Primaria y el primer curso de Educación Secundaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, al concluir la educación primaria, el maestro tutor cumplimentará el informe de evaluación final de etapa, según el modelo establecido en el Anexo V de la indicada orden educativa, para cada uno de los alumnos en el que se recoja el grado de adquisición de los objetivos de la etapa, el grado de desarrollo de las competencias, el nivel de adquisición de los aprendizajes de las diferentes áreas, los resultados de la evaluación individualizada de sexto curso y aquellos otros aspectos considerados relevantes en el proceso de formación del alumno.

Se realizarán reuniones entre los tutores de 6º de Educación Primaria y 1º de Educación Secundaria para informar y tener un mayor conocimiento de los alumnos que promocionan a la siguiente etapa (alumnos con dificultades, contenidos trabajados con el grupo parcialmente..), y facilitar su integración en Educación Secundaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de Mayo, se tendrá en cuenta el informe de evaluación final de etapa de sexto curso de la Educación Primaria, para la incorporación a las materias de refuerzo de los alumnos que acceden al primer curso de Educación Secundaria.

Además, con el fin de facilitar el tránsito entre la educación primaria y el primer curso de la educación secundaria obligatoria para los alumnos con cierto desfase curricular avalado por el informe de evaluación final de etapa de educación primaria, los centros docentes, en el marco de su autonomía, podrán agrupar las materias del primer curso en ámbitos de conocimiento siempre que ello no suponga incremento en las

necesidades de profesorado, según lo establecido en el Artículo 30 de la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de Mayo.

Cuando el alumno que finaliza la etapa cambie de centro para cursar la educación secundaria obligatoria, el informe de evaluación final de etapa se remitirá junto con la copia del Historial Académico, al inicio del siguiente curso académico, al centro donde el alumno continúe sus estudios.

18. PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO¹

- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Proyecto de absentismo
- Plan del Fomento a la lectura.

¹ VER ANEXOS

19.CURRICULUM EDUCACIÓN PRIMARIA:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, ha modificado el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos, los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

19.1.- PRESENTACIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ya promovía un apreciable grado de autonomía organizativa y curricular en los centros, hasta el punto de que sus equipos directivos y docentes, así como el Consejo Escolar, constituyen el penúltimo escalón de concreción del diseño curricular -del que el último sería la programación de aula.

El documento básico es la Propuesta Curricular, en la que se recogen no solo los principios fundamentales-epistemológicos, sociológicos y psicopedagógicos- de la política educativa vigente, sino también las directrices metodológicas y procedimentales para ayudar al profesorado a desarrollar una enseñanza de calidad.

La propuesta curricular inspira también las orientaciones que han guiado la redacción de las Propuestas Didácticas para las diferentes áreas de conocimiento y los textos para el alumnado, de tal suerte que entre el Proyecto y las Propuestas Didácticas para el profesorado exista la necesaria coherencia de los principios organizativos y psicodidácticos con los epistemológicos y de contenido.

El claustro de profesores del CEIP Sagrados Corazones entiende que la educación que nuestra sociedad necesita en el siglo XXI, si bien puede inspirarse en los despachos, solo adquiere realidad en los centros y en las aulas, y es el profesorado el verdadero agente del cambio educativo.

19.2.-PUNTO DE PARTIDA

1. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA

En la etapa de Educación Primaria da comienzo la escolaridad obligatoria, lo que propicia que puedan concurrir a ella los alumnos y las alumnas que hayan cursado Educación Infantil junto a otros que accedan a la educación institucional por primera vez, planteándose problemáticas diferentes que será preciso tratar convenientemente hasta conseguir un grupo que funcione.

Mientras que los niños y las niñas con experiencia escolar anterior requieren continuidad y coherencia, en esta nueva etapa los de nuevo acceso no tendrán más remedio que adaptarse a un entorno diferente del de su hogar, con una disciplina que supondrá un reajuste interno importante en su comportamiento habitual. Asimismo, desde el principio, deberán saber que el objetivo principal de su asistencia al colegio no es otro que aprender, lo que puede crearles ciertas tensiones y obligará a los profesores y profesoras a emplear estrategias metodológicas de atención personalizada.

En función de estos parámetros, la Educación Primaria cumple la importante misión de socialización y compensación, correspondiéndose con el inicio de la adquisición por el alumnado de destrezas instrumentales básicas (lectura, escritura, cálculo y resolución de problemas) y su aplicación al medio y a su cultura, y con el desarrollo de su heteronomía, hasta llegar a su autonomía personal, espacial y temporal, así como intelectual, social y moral.

Sintéticamente, los rasgos evolutivo-madurativos y los aspectos psicopedagógicos de esta etapa de Educación Primaria son los siguientes:

1.º Creciente capacidad de abstracción y nueva construcción de lo real

- a) Posibilidad de un aprendizaje sistemático de códigos convencionales (lecto-escritura, cálculo, lenguaje musical, códigos de representación espacial y temporal, etc.) y su uso de forma fluida.
- b) Capacidad para apreciar y disociar cualidades de los objetos y fenómenos (cantidad, longitud, distancia, peso, volumen, etc.).
- c) Capacidad para construir abstracciones cuyo significado parte de su propia experiencia, aislando las cualidades de los objetos y estableciendo relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades.
- d) Posibilidad de un conocimiento cada vez más sistemático y elaborado (científico), no exclusivamente a través de la experiencia.
- e) Desarrollo y afianzamiento progresivo de actitudes, como la curiosidad intelectual, la necesidad de observación y control de la realidad, el interés por la explicación, etc., que dan acceso al mundo científico.

2.º Lenguaje y autonomía

- a) Despliegue de su total funcionalidad, dada la capacidad de análisis de la propia lengua y de reflexión sobre los productos lingüísticos, lo que mejora la comprensión y la expresión.
- b) Dominio cualitativo de la coordinación lingüístico-psicomotriz (neuromotriz, perceptomotriz, óculo-manual, etc.).
- c) Trasvase progresivo de la heteronomía a la autonomía intelectual, social y moral, lo que potencia la autonomía del propio aprendizaje.

3.º Interacción social y autoconcepto

- a) Consolidación de la identidad.
- b) Concienciación de las capacidades y limitaciones.
- c) Aumento del control emocional.
- d) Evaluación de la propia situación en el entorno.

- e) Aceptación de las normas y del punto de vista de los demás.
- f) Adaptación a la vida escolar.
- g) Interacción con los demás.
- h) Convivencia en grupo.
- i) Aumento del autoconcepto, la autoestima y la autoeficacia.

En suma, esta etapa debe proporcionar al alumnado:

- a) La formación integral que facilite el desarrollo armónico de su personalidad.
- b) La madurez necesaria correspondiente a esta etapa del ciclo vital.
- c) El tratamiento adecuado de sus diferencias individuales.
- d) La posibilidad de realizar un aprendizaje constructivo.
- e) El conocimiento y el dominio personal y del medio básicos.
- f) El dominio de las herramientas básicas instrumentales del conocimiento.
- g) El desarrollo de la cognición-metacognición y la motivación (aprendizaje autorregulado).
- h) La consolidación de su socialización y su autoestima.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Las peculiaridades más relevantes de los alumnos y las alumnas en esta etapa, que van a condicionar de forma decisiva la intervención docente en el aula, son las siguientes:

➤ **Desarrollo afectivo**

- **Primer y Segundo curso:**
 - a) Mejoran el control emocional (incentivo-motivo) y desarrollan los sentimientos.
 - b) Dependen todavía de los referentes más significativos (padres, docentes, etc.).
- **Tercer y Cuarto curso:**
 - a) Estabilizan el control emocional y asientan y mejoran sus sentimientos.
 - b) Inician su independencia respecto a los referentes más significativos, de camino hacia la autonomía.
- **Quinto y Sexto curso:**

- a) Adquieren una madurez relativa en el control emocional y en los sentimientos.
- b) Culminan la independencia progresiva de los referentes más significativos e inician su autonomía real al finalizar este ciclo.

➤ **Desarrollo psicomotor**

▪ **Primer y Segundo curso:**

- a) Consolidan el esquema corporal: tono, relajación y respiración.
- b) Controlan las conductas motrices de base: postura, equilibrio y coordinación.
- c) Asientan las conductas neuromotrices: lateralidad, paratonías y sincinesias.
- d) Dominan las conductas perceptomotrices: estructuración espacial, estructuración temporal y ritmo.
- e) Perfeccionan la psicomotricidad gruesa y la fina.

Todas estas variables son fundamentales para la consolidación de la madurez lecto-escritora, imprescindible para un aprendizaje eficaz.

▪ **Tercer y Cuarto curso:**

- a) Conocimiento y dominio del esquema corporal.
- b) Conocimiento y dominio de las conductas motrices de base.
- c) Conocimiento y dominio de las conductas neuromotrices.
- d) Conocimiento y dominio de las conductas perceptomotrices.
- e) Conocimiento y dominio de la psicomotricidad gruesa y de la fina.

El dominio de la psicomotricidad va a permitir mejorar sustancialmente la comprensión y la expresión de diferentes lenguajes, particularmente del escrito.

▪ **Quinto y Sexto curso:**

- a) Madurez en el conocimiento y dominio de la motricidad gruesa y fina, en el espacio y en el tiempo.
- b) Madurez en el conocimiento y dominio de la psicomotricidad gruesa y fina, en el espacio y en el tiempo (conductas ligadas al esquema corporal, conductas motrices de base, conductas neuromotrices, conductas perceptomotrices y

conductas ligadas al movimiento: agilidad, flexibilidad, precisión, fuerza, resistencia, velocidad, etc.).

Estos avances permiten explorar y tomar conciencia de las propias posibilidades motrices, psicomotrices, expresivas y lúdicas. En suma, del cuerpo de forma progresiva e integral, así como de las exigencias que plantean su cuidado y su desarrollo armónico.

Desarrollo cognitivo:

▪ Primer y Segundo curso:

- a) Se encuentran en el estadio evolutivo-madurativo de su desarrollo intelectual de las operaciones concretas, lo que implica la necesidad de manipular (objetos, lenguaje, etc.) para la formación de conceptos y su categorización, aunque estos sean todavía muy elementales.
- b) Pasan de la inteligencia práctica-intuitiva a la operativa (diversidad y organización de operaciones), conociendo a través de su experiencia personal y cotidiana, evolucionando progresivamente hacia la lógica.
- c) Hacen girar la realidad en torno a su persona y su actividad.
- d) Detectan y manejan símbolos y signos, que les permiten aprender e incorporarse a los códigos convencionales.
- e) Utilizan un pensamiento sincrético y analógico, relacionando los elementos por yuxtaposición, percibiendo globalmente la realidad, estableciendo analogías sin realizar análisis ni deducciones, procediendo inductiva e intuitivamente.
- f) Adquieren progresivamente el pensamiento causal, lo que les facilita la explicación real de los hechos, liberándolos del subjetivismo y egocentrismo, estableciendo el límite entre el yo y la realidad.
- g) Manifiestan gran curiosidad intelectual, interesándose por el porqué de las cosas.
- h) Usan la repetición y organización, las estrategias de lenguaje escrito (madurez), el estudio, la atención y la memoria.
- i) Avanzan en el conocimiento de hechos (declarativo) y procesos (procesual).
- j) Conceptualizan el número y sus operaciones.
- k) Realizan clasificaciones y seriaciones.
- l) Inician y desarrollan la descentración, la reversibilidad y la conservación.

- m) Inician y desarrollan las operaciones aritméticas, lógicas, físicas (materia, peso y volumen), espaciales (topológicas, proyectivas y euclidianas), temporales y cinéticas.
- n) Inician y desarrollan la metacognición.
- o) Desarrollan progresivamente la capacidad de observación.
- p) Toman conciencia de la permanencia del objeto, de sus cualidades y de la importancia de sus cambios, lo que facilita el trabajo con nociones físicas y matemáticas, y con procesos cíclicos de transformación.
- q) Mejoran la función de representación de su pensamiento, ampliando la concepción del espacio y el tiempo, todavía de forma elemental
- r) Desarrollan funcionalmente el lenguaje, lo que determinará la estructuración de su pensamiento.

▪ Tercer y Cuarto curso:

- a) Se encuentran en el mismo estadio evolutivo-madurativo de desarrollo intelectual, aunque cada vez necesitan menos manipular para la formación de conceptos y su categorización, notándose ya mayor nivel.
- b) La inteligencia es cada vez más operativa y lógica.
- c) La realidad pasa a ser más objetiva progresivamente.
- d) Dominan el manejo de símbolos y signos de códigos convencionales, lo que favorece la capacidad de representación y el aprendizaje de la lengua escrita, la numeración, la representación espacial y gráfica, y la lectura de la imagen.
- e) Pasan de la explicación por yuxtaposición (organizando y explicando la totalidad en fragmentos sin conexión coherente) a la lógica (por categorías socialmente elaboradas y facilitadas por los adultos).
- f) Incrementan la capacidad de introspección, con lo que el pensamiento es cada vez más causal y comienza a ser más analítico y deductivo.
- g) Experimentan un cambio cualitativo en el modo de organizar la realidad.
- h) Manifiestan mayor curiosidad intelectual.
- i) Consolidan la noción de conservación.
- j) Observan cambios en situaciones y fenómenos del mundo físico y pueden describirlos, comparándolos y estableciendo relaciones de diferencias y semejanzas.
- k) Afianzan la diferencia entre los hechos y fenómenos físicos y los psicológicos.

- l) Exploran las características de los materiales que utilizan.
- m) Utilizan cada vez mejor las estrategias del lenguaje, el estudio, la atención y la memoria comprensiva.
- n) Mejoran sustancialmente su conocimiento, operando mejor de manera progresiva.
- o) Desarrollan la metacognición a través de la autorregulación de su actividad.
- p) Incrementan la capacidad lingüística, consolidando la lengua materna y ofreciendo la posibilidad de enseñarles una segunda lengua.

En general, se reafirman las adquisiciones del ciclo anterior y se potencian nuevos desarrollos que serán básicos para el siguiente ciclo, donde se culminará el período de las operaciones concretas, introductorio de las operaciones formales, que lleva a la autonomía personal.

▪ Quinto y Sexto curso:

- a) Culminan el estadio evolutivo-madurativo de las operaciones concretas, introduciéndose paulatinamente en el de las operaciones formales, lo que facilita el tránsito del mundo de lo concreto y de lo real al mundo de lo abstracto y de lo posible. Ello permite el desarrollo de las capacidades para construir abstracciones cuyo significado se origina en la propia experiencia, y para aislar las cualidades de los objetos y establecer relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades.
- b) Consiguen la madurez lógico-operativa e inician la especulativa, lo que facilita la posibilidad de un conocimiento cada vez más elaborado (científico), no solo a través de la experiencia.
- c) Alcanzan la percepción objetiva, instrumental y especulativa de la realidad, desarrollando la curiosidad intelectual, la observación, el control de los procesos de intervención, el interés por la explicación rigurosa, la interpretación de los resultados, la generalización, etc.
- d) Dominan símbolos y signos, aumentando sus posibilidades de aprendizaje sistemático (lecto-escritura, sistemas de numeración, lenguaje musical, códigos de representación espacial, etc.) y de su utilización (buscando y elaborando nuevas informaciones, reestructurando las que ya se poseen, relacionándolas con las

conclusiones y construyendo el conocimiento de sí mismos, y del mundo que nos rodea).

- e) Desarrollan las capacidades para apreciar y disociar las cualidades de los objetos y fenómenos (cantidad, longitud, distancia, peso, volumen, movimiento, etcétera), lo que implica percibir y tomar conciencia de la realidad y estabilidad de los objetos, sus cualidades y sus cambios; construir un importante conjunto de nociones físicas y matemáticas, y trabajar en la comprensión de los procesos de transformación y de la existencia y funcionamiento de regularidades y ciclos (del agua, de las plantas, etc.).

En suma, culminan la etapa con la madurez de las capacidades que llevan al conocimiento y dominio de sí mismos, esencial para poder conocer y dominar el mundo que nos rodea, facilitando la construcción de la autonomía intelectual, moral y social a través de la autonomía en el propio proceso de aprendizaje.

Desarrollo de la personalidad

- Primer y Segundo curso:

- a) Consolidan progresivamente su autoconcepto, su autoestima y su eficacia.
- b) Mejoran y estabilizan la estima de los demás.
- c) Definen el carácter.
- d) Mantienen una sexualidad latente.
- e) Adaptación progresiva a la escuela.

Construyen progresivamente su personalidad, partiendo de la toma de conciencia de sí mismos y de su estima y la de los demás.

- Tercer y Cuarto curso:

- a) Asientan su identidad, estabilizando y mejorando las características del anterior ciclo: autoconcepto, autoestima, eficacia y la estima de los demás.
- b) Regulan el carácter.
- c) Mantienen la latencia sexual.
- d) Desarrollan una gran capacidad de esfuerzo y entusiasmo.

Aumentan sus posibilidades, asentando y mejorando su autoconcepto, autoestima, eficacia y carácter.

▪ Quinto y Sexto curso:

- a) Consolidan su identidad, tomando conciencia y aceptando sus propias capacidades y limitaciones y la de los demás, dando solidez a su autoconcepto, autoestima y eficacia.
- b) Dominan el carácter y controlan sus impulsos.
- c) Inician la pubertad, con la maduración de los caracteres sexuales secundarios y la culminación de la madurez sexual.

En general, consolidan su identidad, dando paso al comienzo de la autonomía personal (de aprendizaje, intelectual, moral y social).

Desarrollo social

▪ Primer y Segundo curso:

- a) Profundizan en el conocimiento interpersonal (interés por las características de los demás) y las relaciones (yo comunitario = amigos).
- b) Manifiestan un razonamiento y comportamiento moral diversificado.
- c) Consolidan y amplían su proceso de socialización, relacionándose con los demás, respetando reglas, dialogando-escuchando y cooperando.
- d) Se inician ciertos comportamientos autónomos dentro de la heteronomía que viven.
- e) A través del juego pasan de la anomía a la heteronomía y a la autonomía.

Van pasando progresivamente del egoísmo propio de la etapa anterior al conocimiento, aceptación y relación con los demás.

▪ Tercer y Cuarto curso:

- a) Se interesan por la cooperación y la participación.
- b) Desarrollan la capacidad para aceptar el punto de vista de los demás (reducción del egocentrismo).
- c) Descubren intereses comunes, relacionándose aún más con los demás, respetando las normas y tomando decisiones conjuntas.

- d) Adquieren paulatinamente más autonomía.
- e) Se integran progresivamente en otros ambientes sociales fuera del ámbito familiar.
- f) El grupo de iguales comienza a ser muy importante para ellos.

A partir de intereses comunes, intensifican las relaciones con los demás, estableciendo lazos profundos de amistad.

▪ Quinto y Sexto curso:

- a) Se incrementa la interacción entre iguales y la convivencia en grupo: cooperando, participando y estrechando lazos de amistad.
- b) Avanzan notablemente en el conocimiento, la empatía y la aceptación de los demás.
- c) Aprenden normas y se desenvuelven con facilidad en sistemas de organización social.
- d) Progresan en la construcción de una moral autónoma, asimilando sistemas de valores y creencias y desarrollando actitudes positivas.
- e) El grupo de iguales adquiere su mayor relieve.

En general, se culmina la fase heterónoma con la inestimable ayuda del grupo de iguales y del juego, básicos para la introducción y construcción de la autonomía personal y social.

EN SUMA, LA EDUCACIÓN PRIMARIA SE CARACTERIZAN POR:

- Primer y segundo curso (6-8 años)

Comienzo de la escolaridad obligatoria.

- Necesidad de atención a los alumnos y las alumnas de diversa procedencia en cuanto a sus aprendizajes previos.
- Existencia aún de una gran dependencia del alumnado respecto al profesorado y al núcleo familiar, tanto en el plano afectivo como en el del desarrollo del trabajo.
- Principales características:
 - ✓ Inicio de la adquisición de las destrezas instrumentales básicas.
 - ✓ Aplicación de estas a la obtención de determinadas capacidades y conocimientos culturales.

Tercer y cuarto curso (8-10 años)

- Empieza a haber una mayor capacidad en los alumnos y las alumnas para interesarse por aspectos más detallados de la realidad, lo que facilitará la ampliación de los campos del conocimiento que se aborden.
- Adquiere mayor relevancia el trabajo cooperativo, y el individual empieza a ser cada vez más autónomo.

- La dependencia afectiva del alumnado hacia el profesorado se va reduciendo.
- Principales características:
 - ✓ Afianzamiento de las destrezas iniciadas en el ciclo anterior.
 - ✓ Introducción de nuevas técnicas y estrategias de trabajo, que van a facilitar el conocimiento y dominio del medio.

Quinto y sexto curso (10-12 años)

- Ampliación de los intereses de los alumnos y las alumnas más allá de la realidad inmediata y desarrollo de la curiosidad hacia otras realidades.
- Autonomía suficiente del alumnado respecto al profesorado.
- Capacidad para considerar e integrar distintos puntos de vista para participar en trabajos de equipo.
- Principales características:
 - Perfeccionamiento de las destrezas básicas.
 - Planteamiento de tareas de mayor complejidad intelectual.
 - Dominio de las técnicas de trabajo intelectual.

19.3.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad supone un concepto amplio de acción educativa que intenta dar respuesta a las dificultades de aprendizaje, a las discapacidades sensoriales, físicas, psíquicas y sociales, a los grupos de riesgo, a las minorías étnicas, al alumnado superdotado, a los inmigrantes, al alumnado con intereses especiales y a cualquier otra necesidad educativa diferenciada y especializada.

La diversidad es una realidad fácilmente observable, y su adecuada atención es uno de los pilares básicos en el que se fundamenta el sistema educativo. Cada alumno y cada alumna tienen una amplia gama de necesidades educativas, debidas a la presencia de múltiples factores personales y sociales (género, edad, etapa de desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, origen étnico, etc.), que deben ser satisfechas. En consecuencia, todo centro tiene que estar en condiciones de:

- 1.º Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna.
- 2.º Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia.
- 3.º Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.
- 4.º Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.

Como consecuencia de la obligatoriedad de la enseñanza, surge la escuela comprensiva, que ofrece un mismo currículo básico para todos los alumnos y todas las alumnas minimizando sus diferencias a través del principio de igualdad de oportunidades, con el fin de compensar así las desigualdades sociales.

Nuestra propuesta, trata de promover la escuela comprensiva mediante las siguientes estrategias:

- 1.ª Adoptar organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos, practicando estrategias inter e intragrupales, para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas.
- 2.ª Realizar las adaptaciones curriculares necesarias para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que tengan cabida todos, sean cuales fueren sus necesidades educativas o intereses personales específicos.
- 3.ª Llevar a la práctica un programa de orientación y acción tutorial en el centro.

Por consiguiente, nuestra Propuesta Curricular de Educación Primaria sugiere:

- 1.º Facilitar, consolidar y desarrollar la socialización del alumnado, lo que significa enseñarle a aprender a convivir y a comportarse adecuadamente en grupo, a ser solidario, a cooperar y a respetar las normas; para ello, se impone la puesta en práctica de las teorías de grupo y de dinámica de grupo, aplicando los modelos, estrategias y estilos más adecuados en cada caso.
- 2.º Realizar adaptaciones curriculares encaminadas a dar respuesta a los distintos estilos de aprendizaje o dificultades transitorias del alumnado (no significativas) y para aquellos casos en que las diferencias y dificultades de aprendizaje son más permanentes o graves (significativas).
- 3.º Planificar y desarrollar un programa coherente de orientación y acción tutorial que facilite la respuesta educativa a sus necesidades específicas, permanentes o transitorias.

19.4.-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios en los que el claustro de profesores basa su propuesta son los siguientes:

Desde la perspectiva epistemológica de las diferentes áreas de conocimiento:

- No todos conocemos igual en todo momento.
- En cada momento hay influencias sobre el conocimiento que provienen de las experiencias previas y de las situaciones nuevas.
- El conocimiento es el resultado de la interacción entre las experiencias previas y las situaciones nuevas; por lo que, más que transmitirse, se construye mediante la práctica, poniéndose de relieve su carácter constructivista, social e interactivo.
- Cualquier conocimiento puede tener diferentes lecturas, significados y planteamientos, pudiendo ser todos objetivos. Enseñar/aprender supone contrastar perspectivas, enriquecer esquemas conceptuales con nuevas aportaciones por parte de todos, superar las lagunas y subsanar los errores.

- La enseñanza debe buscar interacciones cada vez más ricas y significativas entre los elementos proporcionados por diferentes soportes (textos, audiovisuales, etc.), mediadores (docentes, compañeros, padres), métodos (didácticas: general y especiales) y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, descubrimientos, centros de interés, etc.).

Desde la perspectiva psicológica:

a) *Partir del nivel de desarrollo del alumnado.*

- De sus características evolutivo-madurativas específicas, en general.
- De su nivel de competencia cognitiva y metacognitiva.
- De los conocimientos previamente construidos.

b) *Asegurar aprendizajes constructivos y significativos.*

- Diagnosticando los conocimientos previos que posee.
- Conectando e integrando los contenidos y estrategias previos con los nuevos por vivir y por aprender. El alumnado, con lo que sabe y gracias a la manera como el profesor o la profesora le presentan la información, reorganiza su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones, descubriendo los principios y los procesos que lo explican, mejorando su capacidad organizativa comprensiva para otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.

c) *Favorecer el aprendizaje autónomo.*

- Desarrollando el profesorado un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí mismos, aprendiendo a aprender, adquiriendo estrategias cognitivas y metacognitivas que favorezcan el asentamiento de una buena memoria comprensiva (semántica). Modelo que, partiendo del establecimiento de redes conceptuales que permitan representar toda la estructura de la materia de forma sencilla y clara, de las cuales se puedan formar los esquemas conceptuales y cognitivos oportunos, permita la generación de mapas cognitivos que establezcan

relaciones entre los distintos contenidos, facilitando la percepción de su estructura al dar respuesta adecuada a las tres interrogantes que la ciencia se plantea: qué (descripción) y sus detalles (cuáles, cómo, dónde y cuándo), por qué (explicación) y para qué (intervención).

- Modificando progresivamente los esquemas previos del conocimiento de los alumnos y las alumnas, desde el saber cotidiano al saber científico.

d) *Potenciar la actividad.*

- Facilitando la reflexión a la hora de la acción.
- Posibilitando que el alumno y la alumna lleguen a hacer aquellas actividades que aún no son capaces de realizar solos, pero sí con la ayuda conveniente (zona de desarrollo potencial).

Desde la perspectiva pedagógica:

a) *Partir de la evaluación inicial, específica y global.*

- De sus aptitudes y actitudes.
- De sus necesidades e intereses.
- De sus conocimientos previos, generales y por áreas.

b) *Motivar adecuadamente.*

- Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
- Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones.
- Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender, especialmente a través de una atribución causal positiva, tanto del profesorado como del propio alumnado.

c) *Analizar los esquemas previos de conocimiento.*

- Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje.
- Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.

- d) *Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos.*
- Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir (currículo implícito o latente).
 - Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria.
 - Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos.
 - Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas).
 - Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes.
- Teniendo muy en cuenta los conocimientos de cada materia, respetando su estructura epistemológica, su lógica interna específica y los avances del momento.

Desde la perspectiva sociológica:

- a) *Partir del diagnóstico inicial de las relaciones sociales que se dan en el aula, como microsociedad viva, germen de las futuras relaciones de la vida real.*
- De relaciones afectivas y efectivas.
 - De roles: líderes, rechazados, etc.
- b) *Formar grupos en los que se favorezcan las relaciones humanas y la modelación de los roles más adecuados.*
- Facilitando la comunicación –diálogo–, como base de la comprensión (práctica de técnicas intragrupalas de dinámica de grupo).
 - Propiciando la interrelación con los demás grupos (práctica de técnicas intergrupales).
 - Repartiendo competencias y responsabilidades a todos sus miembros.
 - Desarrollando las capacidades de autogestión y cooperación.
 - Favoreciendo el aprendizaje cooperativo.
- c) *Vitalizar los grupos con el ejercicio constante de experiencias enriquecedoras.*

- Preparando para la convivencia democrática, la participación ciudadana y la igualdad.
- Respetando a los demás y sus diferentes culturas: tolerancia y aceptación de la diversidad.
- Construyendo una cultura común.

En suma, podríamos compendiarlos en los siguientes principios metodológicos:

- a) *Respeto a las leyes de la maduración.*
- b) *Comunicación y apertura.*
- c) *Individualización y autonomía.*
- d) *Socialización.*
- e) *Secuenciación.*
- f) *Flexibilidad.*
- g) *Aprendizaje constructivo-significativo.*
- h) *Formación de hábitos y actitudes.*
- i) *Coordinación con la familia.*

Específicamente, estos principios deben facilitar:

- a) La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano. Esta atención a la diversidad requerirá la elaboración de programas específicos que asuman la función compensadora que pretende la Educación Primaria.
- b) La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.
- c) Un clima afectivo rico en vivencias basadas en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés de los alumnos y las alumnas.
- d) El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales comunes, teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.
- e) La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo.

- f) El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales y de discentes y docente.
- g) La organización de contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- h) La actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado.
- i) La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.
- j) El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
- k) El juego como elemento motivador fundamental en la construcción de la moralidad, regulando el paso de la heteronomía a la autonomía personal y social.
- l) La creatividad de alumnos y alumnas y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.
- m) El tránsito desde la formación de conceptos y la aplicación de procedimientos a la construcción de hábitos y la definición de actitudes, que culmine la consolidación de valores y el respeto a las normas.

19.5.-LA EVALUACIÓN

Entendemos la evaluación como un elemento fundamental e inseparable de la práctica educativa, que permite recoger, en cada momento, la información necesaria para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, no se puede circunscribir a un solo aspecto o momento, sino que se debe extender a lo largo de todo el proceso educativo de forma global y sistemática; por una parte, indicando qué objetivos se consiguen y cuáles no, y, por otra, en qué grado de profundidad y dónde, cómo, cuándo y por qué se producen los problemas o errores.

Objetivos

- Averiguar la necesidad, la viabilidad, la idoneidad, la oportunidad, el aprovechamiento y la rentabilidad del diseño-desarrollo curricular.
- Actuar en función del alumno y la alumna, atendiéndolos como personas, tanto individual como socialmente.
- Proporcionar datos de todos los participantes en el proceso educativo: alumnado, docentes, diseños-desarrollos curriculares, etc., para poder decidir lo que mejor convenga.
- Obtener información cuantitativa y cualitativa acerca de la asimilación del programa y, por tanto, de su eficacia.
- Constatar que se van adquiriendo y desarrollando las capacidades previstas en los objetivos curriculares.
- Evaluar adecuadamente el aprovechamiento docente-discente para poder orientarlo de la mejor manera.
- Conocer exhaustivamente los elementos que integran el proceso educativo, en especial al alumnado, para poder elaborar diagnósticos lo más ajustados posible.
- Informar a la comunidad educativa, sobre todo a los padres, y solicitar su ayuda.
- Motivar con vistas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar información a las instituciones reconocidas que lo requieran.
- Pronosticar y orientar las posibilidades de los alumnos y las alumnas y prevenir el fracaso escolar.
- Conocer la calidad de la actuación docente, individual y grupal, y del sistema educativo.
- Establecer programas de reciclaje ante la detección de malos resultados.
- Superar la antigua concepción de la evaluación como único control.

Modalidades

- **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa.
- **Evaluación sumativa**, que estima los méritos al finalizar el currículo (más cuantitativa), en la que se valora, sobre todo, el dominio de las capacidades adquiridas; es decir, evaluación del resultado.

Principios

- Que sea un medio, no un fin en sí misma.
- Que constituya un proceso continuo, progresivo y sistemático.
- Que atienda a las diferencias individuales.
- Hay que partir de lo que se quiere evaluar y después evaluarlo.
- Trabajar en equipo a la hora de su diseño.
- Tener flexibilidad al elegir los criterios o pruebas.
- Debe basarse en criterios claros y lo más objetivos posibles.
- Hay que dotarla de un mínimo de requisitos para su realización.
- Debe tratar aspectos cualitativos y cuantitativos.
- Es necesario temporalizarla adecuadamente.
- Debe posibilitar la corrección de los procesos una vez detectadas las deficiencias.
- Tiene que recoger al máximo todos los aspectos de la personalidad.
- Reflejar de manera clara: qué, cómo y cuándo debe realizarse.
- Propiciar a su término el proceso de reorganización específico y global (*feed-back*).

19.6.-LAS COMPETENCIAS

Podemos definir a las competencias clave como un conjunto complejo de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, emociones y motivaciones que cada individuo o cada grupo pone en acción en un contexto concreto para hacer frente a las demandas peculiares de cada situación. Así, se consideran competencias clave aquellas competencias imprescindibles que necesitan todos los seres humanos para hacer frente a las exigencias de los diferentes contextos de su vida como ciudadanos. Las competencias clave son aquellas que son importantes para muchas áreas de la vida, que contribuyen a una vida satisfactoria y al buen funcionamiento de la comunidad social.

Dichas competencias clave se obtienen a través del currículo a lo largo de la Educación Obligatoria e implican el logro de una realización personal, el ejercer la ciudadanía activa, el incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y el ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida.

La adquisición de los objetivos anteriores a través del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de la etapa de Educación Primaria implicará la adquisición de las competencias clave que exponemos a continuación:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de todas las competencias y, en particular, de las competencias de comunicación lingüística, competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.

La adquisición de los objetivos educativos, y como consecuencia de dichas competencias a través de las áreas y materias del currículo, posibilitarán que nuestro alumnado obtenga la madurez suficiente para afrontar con éxito la vida adulta e incorporarse tanto

al mundo laboral como a los estudios superiores. Hemos de hacer constar que cada área curricular contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo desarrollado en varias áreas o materias, dicho trabajo deberá de ser complementado con distintas medidas organizativas y funcionales imprescindibles en nuestro Centro, por ello a continuación analizamos cada una de las competencias citadas:

1. Competencia en Comunicación Lingüística.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento, de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

En definitiva, el desarrollo de esta competencia lingüística implica al final de la etapa obligatoria, el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

2. Competencia Matemático y competencia básica en ciencia y tecnología.

Esta competencia consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

También forma parte de ella, la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, implicando al mismo tiempo el conocimiento y el manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números,

medidas, símbolos, elementos geométricos etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o la obtención de información.

Podemos concluir diciendo que esta competencia supone la habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento (inductivo- deductivo) para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones. En definitiva, supone aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas de apoyo adecuadas e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para dar una mejor respuesta a las situaciones de la vida de distinto nivel de complejidad.

Esta competencia supone el desarrollo y aplicación del **pensamiento científico-técnico** para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural. Asimismo implica la diferenciación y valoración del conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.

Como parte de esta competencia básica podemos señalar el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la vida de las personas.

3. Competencia Digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Se utilizarán en su función generadora al emplearlas, por ejemplo, como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos. Asimismo, esta competencia permite procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizajes formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

En definitiva, la competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

4. Aprender a aprender.

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. En ella podemos distinguir dos dimensiones fundamentales, por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo el gusto por aprender.

En definitiva aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

5. Competencias Sociales y Cívicas.

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Podemos decir de manera global que esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

De manera general podemos decir que esta capacidad supone el ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

7. Conciencia y expresiones culturales.

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Por tanto, podemos decir que el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refieren tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades

19.7.-ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares deben dar respuesta al menos a tres tipos de dificultades básicas de los alumnos y las alumnas: las de acceso al currículo, las de aprendizajes concretos y las de capacidad general.

- a) **Las de acceso al currículo** en realidad no son tales adaptaciones, ya que su única pretensión es facilitar el acceso físico o comunicacional para la integración en el sistema educativo, respetando el principio de igualdad de oportunidades, porque muchas veces la dificultad no reside en lo que el alumnado tiene que aprender, sino en los medios con los que cuenta el sistema educativo para poder enseñárselo (otra lengua materna, barreras arquitectónicas, lenguajes alternativos, etc.).
- b) **Las de aprendizajes concretos** deben facilitar a los alumnos y a las alumnas el acceso a determinados conocimientos y capacidades concretas, para subsanar lagunas o problemas producidos durante el proceso de aprendizaje, como consecuencia de necesidades educativas especiales temporales o permanentes.
- c) **Las de capacidad general** tienen la misión de poner en situación de aprendizaje efectivo a aquellos alumnos y aquellas alumnas cuyas necesidades educativas especiales lo requieren de forma global y permanente.

Estos dos últimos tipos de adaptaciones requieren la modificación y adecuación de los métodos de enseñanza, los objetivos, los contenidos, las actividades, la temporalización, los recursos y la evaluación. Para llevarlas a cabo, el centro tendrá que:

- a) Introducir cambios en los bloques de contenidos, dando prioridad a unos sobre otros, y reforzando y ampliando unos más que otros.
- b) Adaptar el material didáctico y la metodología.
- c) Promover actividades diferenciadas y organizar grupos de trabajo flexibles.
- d) Variar el ritmo de introducción de los contenidos y la organización y la secuenciación de estos, si fuera necesario.

Adaptaciones curriculares de centro

I. En la evaluación

1. Establecer criterios de evaluación, contextualizando los expresados en el currículo junto a los de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales (n.e.e.).
2. Fijar criterios específicos flexibles de promoción para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (n.e.e.).
3. Incluir criterios y procedimientos de evaluación del contexto.
4. Explicitar responsabilidades en cuanto a la detección de las n.e.e. y su evaluación.
5. Elaborar y adaptar los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta las n.e.e. de los alumnos y las alumnas del centro.
6. Diseñar documentos informativos de evaluación válidos para todo el alumnado, que vayan más allá de la simple información de calificaciones a la familia.

II. En la metodología y actividades

1. Establecer criterios comunes para la etapa que faciliten la respuesta normalizada frente a las n.e.e.
2. Fijar opciones metodológicas de ciclo con el mismo fin.
3. Definir criterios para la elección de métodos, estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la respuesta normalizada frente a las n.e.e.

4. Diseñar actividades comunes para todo el centro y para cada una de las etapas y ciclos.
5. Definir criterios específicos para la adaptación de actividades de enseñanza-aprendizaje de los diferentes tipos de n.e.e.

III. En los objetivos y contenidos

1. Definir los objetivos generales de etapa y áreas teniendo en cuenta las n.e.e. de todos los alumnos y todas las alumnas del centro.
2. Introducir objetivos y contenidos específicos para alumnado con n.e.e.
3. Secuenciar estos objetivos y contenidos.
4. Dar prioridad a los objetivos y contenidos, definiendo los mínimos.

Adaptaciones curriculares de aula

I. En los elementos personales

1. Relaciones profesorado-alumnado.
 - 1.1. Conocer el sistema de comunicación de los alumnos y las alumnas con n.e.e.
 - 1.2. Mantener una actitud positiva hacia ellos.
 - 1.3. Procurar relaciones espontáneas y fluidas, dentro de un buen clima de clase.
2. Relaciones entre alumnos y alumnas:
 - 2.1. Combinar agrupamientos homogéneos y heterogéneos, actuando intencionalmente en su constitución.
 - 2.2. Fomentar el trabajo cooperativo y participativo.
3. Relaciones entre el tutor y la tutora y apoyos:
 - 3.1. Establecer responsabilidades.
 - 3.2. Realizar coordinaciones.
 - 3.3. Programar y evaluar conjuntamente.

II. En los elementos materiales

1. Organizar y distribuir espacios y tiempos respetando las n.e.e.
2. Seleccionar los recursos didácticos más adecuados en cada caso.

III. En los elementos funcionales

1. En la evaluación:
 - 1.1. Partir de una evaluación inicial general de cada área y específica de cada unidad didáctica para la detección de conocimientos previos.
 - 1.2. Emplear procedimientos e instrumentos variados adaptados a las n.e.e. de los alumnos y las alumnas.
 - 1.3. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan la evaluación continua.
 - 1.4. Potenciar la autoevaluación y la heteroevaluación.
2. En la metodología y las actividades:
 - 2.1. Emplear estrategias motivadoras cercanas a los intereses del alumnado.
 - 2.2. Dar prioridad a los métodos que favorezcan la experiencia directa, la comunicación y la reflexión.
 - 2.3. Dispensar refuerzos positivos variados.
 - 2.4. Diseñar actividades grupales e individuales.
 - 2.5. Desarrollar actividades de libre elección.
 - 2.6. Llevar a cabo actividades diferentes para un mismo contenido, en diferentes niveles de dificultad.
3. En los objetivos y contenidos.
 - 3.1. Definir y complementar objetivos y contenidos generales y para los alumnos y las alumnas con n.e.e.
 - 3.2. Dar prioridad a los objetivos y contenidos.
 - 3.3 Establecer los mínimos.

19.8.-LA ACCIÓN TUTORIAL

Todo proyecto debe tener como objetivo dar respuesta a la diversidad, y, para ello, el centro ha de elaborar un programa de orientación dirigido a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje; aunque su realización sea, en última instancia, responsabilidad del tutor o de la tutora de cada grupo de alumnos.

La función tutorial es muy variada, pues abarca prácticamente todas las facetas y actividades de la vida escolar, junto con las de la realidad personal y social relacionada

con ellas. Todo docente es responsable de un grupo de alumnos y alumnas y sobre ellos debe ejercer su acción tutorial, encaminada a ayudarlos para que se conozcan y se acepten a sí mismos y al mundo que los rodea, para que alcancen una mayor eficacia intelectual, profesional y personal, y para que se relacionen más satisfactoriamente consigo misma y con los demás.

Pero, además de esta relación con el alumnado, el tutor o la tutora, como punto de articulación entre todos los ejes del sistema educativo, tendrán que establecer también contactos con el área institucional y familiar.

Así pues, la actuación tutorial debe abarcar los siguientes campos:

- 1.ª Psicosocial: Conocer las necesidades, motivaciones, aprendizajes, relaciones con los compañeros y compañeras, capacidad de integración, etc., de los alumnos, para darles respuesta.
- 2.ª Dinámico-grupal: Conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo.
- 3.ª Institucional: Conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa.
- 4.ª Familiar: Facilitar el contacto permanente entre familia y escuela.

FUNCIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Las funciones de la tutoría respecto a todos los elementos que intervienen en el proceso educativo son:

1.ª Referidas al alumno o a la alumna

- a) Conocer sus antecedentes académicos y características diferenciales personales.
- b) Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad (aptitudes, intereses, motivaciones, etc.).
- c) Favorecer en el alumno el conocimiento de sí mismo.
- d) Detectar y analizar sus dificultades personales y escolares.
- e) Contribuir a la mejora de sus relaciones con el grupo, el docente, la familia, etc.
- f) Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- g) Realizar las tareas burocráticas oportunas (expedientes, calificaciones, etc.)

2.ª **Referidas al grupo de alumnos y alumnas**

- a) Aplicar la teoría científica para la formación de los grupos más convenientes.
- b) Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de la clase y sobre la propia labor tutorial.
- c) Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo.
- d) Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno.
- e) Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.

3.ª **Referidas al equipo docente**

- a) Coordinar la información que los docentes tienen sobre los alumnos y las alumnas y el grupo.
- b) Coordinar el proceso evaluador de los alumnos.
- c) Asesorar sobre la promoción de un ciclo a otro.
- d) Colaborar con los equipos de orientación del centro y de la zona.
- e) Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área.

4.ª **Referidas a la familia**

- a) Establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar la coordinación con el centro.
- b) Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos e hijas.
- c) Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
- d) Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar a la familia.

5.ª **Referidas al centro**

- a) Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro y asumíroslos.
- b) Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación.
- c) Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro y de la zona.

19.9.-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Los objetivos de la educación Primaria vienen recogidos en el Artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Por tanto, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo,

conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

19.10. ÁREAS

La etapa de la educación primaria se organiza en áreas que tienen un carácter global e integrador. Estas áreas de la etapa se agrupan en bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Un alumno matriculado en la etapa de Educación Primaria, en nuestra comunidad debe cursar las siguientes áreas del bloque de **asignaturas troncales** en cada uno de los cursos:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua Extranjera.

Además de éstas el alumnado debe cursar en cada uno de los cursos las siguientes áreas del bloque de **asignaturas específicas**:

- a) Educación Artística, que comprenderá las materias de plástica y música.
- b) Educación Física.
- c) Religión o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales. Dicha elección se realizará al comienzo de la etapa y se mantendrá a lo largo de la misma. En el supuesto de cambio, deberá solicitarse al inicio del nuevo curso escolar. (La determinación del currículo de la enseñanza de Religión Católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas)

19. 11 ÁREAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CADA UNA DE ELLAS.

1. CIENCIAS DE LA NATURALEZA:

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno, a entender la interacción de las personas con el medio natural, a reconocer las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria y valorar el trabajo de aquellas personas que han contribuido al progreso de los seres humanos, entendiendo que la ciencia está inmersa en un contexto sociocultural y por tanto, influenciada por los valores sociales y culturales de la sociedad.

El desarrollo de la Ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la humanidad.

En la actualidad, la Ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente.

Por todo ello los conocimientos científicos se integran en el currículo de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos.

El área de Ciencias de la Naturaleza se organiza en cinco grandes bloques:

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica. En el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada y que se presentan de manera general para la etapa de Educación Primaria.

Bloque 2. El ser humano y la salud. En el que se recogen los contenidos asociados al cuerpo humano, su estructura, funcionamiento, funciones vitales, cuidados necesarios, hábitos saludables y la imagen y conocimiento de uno mismo y su relación con los demás.

Bloque 3. Los seres vivos. Distinguiendo los tipos, características y clasificación. Incluye el conocimiento de los ecosistemas, la vinculación del medio natural y físico con los seres humanos y las actitudes que favorecen la sostenibilidad del medio ambiente. Además, acerca al alumnado al conocimiento y valoración del patrimonio natural de Castilla y León.

Bloque 4. Materia y energía. Conceptos y procedimientos para su identificación y características particulares. Conocimiento y experimentación con las leyes que rigen el comportamiento de la materia y descubrimiento de las fuentes de energía y el desarrollo sostenible de la Tierra.

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas. Conociendo, practicando y valorando la utilización de estos elementos y la importancia que adquieren en la vida diaria de las personas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Durante la etapa de la Educación Primaria, la metodología de las Ciencias de la Naturaleza debe familiarizar a los estudiantes con las características de sistematicidad y verificabilidad propias del método científico. Partiendo de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas y proporcionándoles las experiencias necesarias, se conseguirá un acercamiento progresivo al conocimiento y al lenguaje científico.

Hay que destacar el carácter experiencial de las Ciencias de la Naturaleza, que permiten a los alumnos y alumnas iniciarse en el desarrollo de las principales estrategias del método científico, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis de resolución, planificar y realizar procesos, observar, recolectar datos y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas disponibles.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza debe basarse en actividades participativas que requieran la reflexión e interacción, de manera individual o colectiva, entre los planteamientos teóricos y la práctica, entre las hipótesis y los resultados de la experimentación. En este sentido deberán jugar un papel fundamental las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar información, para tratarla y presentarla, para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

La metodología empleada tiene que generar las condiciones adecuadas para que el alumnado interactúe, participe, intercambie y exponga hechos y fenómenos del entorno natural. El docente diseña, orienta y concreta el proceso, que permita la funcionalidad de los aprendizajes en distintos contextos dentro y fuera del aula. Este proceso de descubrimiento de las leyes que explican el funcionamiento del mundo, hará que los alumnos y alumnas lo entiendan, lo asimilen e interpreten, implicándose en su cuidado y conservación y valorando la dificultad que entraña la constante actualización de los avances científicos y tecnológicos.

2. CIENCIAS SOCIALES:

Las Ciencias Sociales integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad de las Ciencias Sociales en esta etapa es desarrollar capacidades

en los niños y niñas que les permitan tanto interpretar la realidad que les rodea como intervenir en ella, así como aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.

Comprender la realidad que le rodea significa saber observar el medio, diferenciar o clasificar los elementos que lo integran y las relaciones que se establecen entre ellos, así como poder elaborar juicios de valor de forma autónoma. Cualquier hecho que se produzca en el entorno del niño posee una dimensión espacial, temporal, económica, social y cultura que debe servir para formar actitudes, valores, habilidades y dotarlo de conocimientos para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con una visión crítica y responsable.

Debemos aplicar de forma integrada los contenidos propios de las Ciencias Sociales en Educación Primaria, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas cada vez más complejos. Para ello, partiendo de los preconceptos que tienen, hemos de ir generando ideas cada vez más estructuradas que permitan una mejor interpretación de la realidad.

El área de Ciencias Sociales se estructura en cuatro bloques:

Bloque 1. Contenidos comunes. Establece las características del currículo básico común a toda el área y las técnicas de trabajo con las que afrontar el aprendizaje de las Ciencias Sociales en la etapa. El diseño del bloque está presentado para la etapa, sin una secuenciación por niveles, puesto que recoge cuestiones generales de carácter transversal.

Bloque 2. El mundo en que vivimos. Realiza el estudio de la geografía tanto en el entorno, que acerca al alumno a su realidad, como en medios más lejanos para que tenga una visión más global. Enlaza las características físicas de los territorios con las organizaciones y divisiones políticas generadas por el ser humano. Incluye, así, contenidos que van desde el conocimiento de la localidad en la que vive, a su comunidad autónoma, su país y los continentes; extendiéndose hasta el dominio del Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. El agua y el consumo responsable, el clima y el cambio climático, el paisaje y la intervención humana en el medio también están recogidos en este apartado.

Bloque 3. Vivir en sociedad. Inicia un proceso de comprensión acerca de las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias,

quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, las normas de convivencia que establecen, los cauces de participación ciudadana, de qué manera se distribuyen la responsabilidad y el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

Bloque 4. Las huellas del tiempo. Se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad para adquirir la idea de edad de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, acontecimientos y figuras en diferentes períodos de tiempo. Es importante para los alumnos adquirir las referencias históricas que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de las distintas Comunidades Autónomas, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

En este bloque se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes.

Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

En este bloque también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las Ciencias Sociales precisan de un modelo que centre la atención en el alumnado y en la interpretación particular que hace de los hechos sociales que le rodean. El método tradicional basado en la transmisión de saber debe compatibilizarse con la aplicación de nuevas fórmulas metodológicas en consonancia con las necesidades y exigencias de la sociedad actual. La interpretación de la información sobre hechos y fenómenos permitirá a los estudiantes comprender de manera más adecuada la realidad en la que viven.

Tomando como referencia el alumno y teniendo en cuenta las directrices del trabajo colaborativo e interactivo, debemos provocar el empleo del método científico en nuestra práctica docente de las Ciencias Sociales.

La inducción facilitará la construcción del conocimiento social relacionando hechos e interpretándolos, estableciendo comparaciones, a partir de las experiencias propias y observaciones directas, para la elaboración de conclusiones que permitan alcanzar la comprensión del entorno social.

La deducción permitirá, al partir del hecho global y buscando la explicación particular, la generación de distintas alternativas de trabajo en función de las hipótesis que se plantean en relación con un suceso determinado. La variedad de conclusiones permitirá contrastar distintas percepciones de la realidad, y la aceptación de los diferentes puntos de vista que incluye la perspectiva democrática del ámbito social.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias sociales debe orientarse hacia el alcance competencial del alumnado, en el que descubra mediante la comparación, las analogías y diferencias que se producen en los fenómenos sociales, y relacione situaciones sociales del pasado con otras actuales o futuras. A lo largo de la etapa, la secuenciación elaborada por los docentes, tendrá que planificar el conocimiento de lo cercano, con peculiaridades propias, a lo más general y global, afianzando las categorías espaciales y temporales de manera adecuada.

Es necesario incluir el trabajo de campo como elemento que genere una estructura de planificación, investigación, recogida sistemática de información y análisis de un acontecimiento o suceso. Las salidas culturales o itinerarios guiados, de manera directa o simulada mediante los recursos interactivos que nos ofrecen las tecnologías de la

información y la comunicación, deben ser empleados para establecer las bases del trabajo sistemático y el rigor científico que precisa el área.

El análisis y comentario de textos, documentos y biografías es un recurso metodológico que tenemos que iniciar en la Etapa. Dotaremos al alumnado de estrategias adecuadas de interpretación, valoración y síntesis de estas fuentes para que expongan de manera adecuada los aspectos geográficos, históricos, sociales o culturales que extraigan de ellos.

Los métodos interactivos deben constituir un recurso metodológico fundamental del área. El estudio de casos y el aprendizaje basado en problemas implican al alumnado, de manera individual o en trabajos colectivos, en la demostración de "saber hacer" que exige el aprendizaje por competencias.

Los recursos tecnológicos de localización geográfica, de utilización generalizada en la sociedad actual, facilitarán el acceso de los alumnos a experiencias y fuentes de información del ámbito social, pero deben complementar y facilitar el trabajo diario de memorización, análisis individual y esquematización conceptual que requieren las construcciones mentales que interactúan en las Ciencias Sociales con el resto áreas de Educación Primaria.

3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

El área de Lengua Castellana y Literatura tienen como finalidad ayudar a los alumnos a dominar las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir e iniciarse en la reflexión sobre la estructura de la lengua para mejorar y enriquecer la producción de enunciados orales y escritos. Para alcanzar con éxito estas destrezas se necesita obtener información para asimilarla y planificar el mejor modo de comunicarla atendiendo a un contexto y finalidad concretos. Asimismo, la adquisición de la competencia comunicativa incluye un acercamiento al hecho cultural y literario a través de la lectura y la comprensión de textos literarios.

La competencia en comunicación lingüística es una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la

competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber.

El centro educativo debe ser la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño un Plan lector, un Plan de escritura o unas estrategias para el uso de la Biblioteca escolar como espacio de aprendizaje y disfrute, deben ser la respuesta a una planificación sistemática más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística.

Los contenidos se estructuran en los siguientes bloques de contenido:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa concreta, escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de los demás. Se potenciarán las actividades de comunicación oral referidas a la comprensión y resumen de textos orales, el aumento de los tiempos de escucha atenta y las exposiciones orales de diferente tipo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer. Se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir. Se pretende conseguir que el alumno produzca una gran diversidad de textos escritos apropiados a cada contexto y tome conciencia de la escritura como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua. Se pretende hacer una reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, sin utilizar estos conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos sino para servir de base para el uso correcto de la lengua. Se trata de conocer las reglas gramaticales y ortográficas imprescindibles para

hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso; y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua.

Bloque 5. Educación Literaria. Se pretende hacer de los alumnos y alumnas lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de fragmentos y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El punto de partida serán los conocimientos previos de los alumnos, en términos de destrezas básicas del lenguaje, por lo que será necesario determinar el nivel de desarrollo individual de los alumnos, adaptarse a sus ritmos de trabajo y huir de la uniformidad. Estas diferencias individuales deberán ser contempladas en un ambiente de respeto y atención a la diversidad, que favorezca el deseo del niño de comunicarse y de mejorar su competencia comunicación lingüística.

El adecuado desarrollo de la competencia lingüística es esencial para la mejora en el aprendizaje y en los resultados, por lo que la planificación de las tareas en esta área debe responder a un diseño metodológico sistematizado: en lectura (velocidad, comprensión y eficacia lectoras), en escritura, en adquisición de vocabulario, en el conocimiento de la lengua, en la implementación de recursos digitales y en el acercamiento a la literatura que afiance los hábitos lectores, la creatividad, la conciencia crítica y el goce estético.

Para trabajar el lenguaje oral es necesario plantear actividades diversas, bien sea aprovechando situaciones de la vida cotidiana que se plantean en el tratamiento de los distintas áreas o bien creando situaciones ficticias. Los textos orales constituyen

también un inestimable recurso para trabajar destrezas basadas en el diálogo y el intercambio de experiencias como escuchar, comprender y hablar.

La adquisición del lenguaje escrito constituye un objetivo básico de la etapa y es importante ayudar al alumno a descubrir las posibilidades que ofrece la escritura para la comunicación, la información, el ocio y el conocimiento de la propia lengua desde una perspectiva léxica, sintáctica, ortográfica, etc.

El aprendizaje lectoescriptor debe realizarse en un contexto que le dé pleno sentido y lo haga significativo a los ojos de los alumnos, de manera que sientan la necesidad de utilizar este tipo de lenguaje tanto en su faceta comprensiva como expresiva, y todo ello desde los primeros momentos de este aprendizaje. El desarrollo del hábito lectoescriptor debe comenzar a edades muy tempranas, cuando se inicia el primer aprendizaje de la lectura y la escritura, implicando a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, contribuyendo así a la extensión de la práctica lectora.

En el conocimiento de la lengua, referido al estudio formal del sistema lingüístico, la progresión de los contenidos deberá adaptarse a las capacidades de los alumnos, lo que ayudará a comprender su propia dinámica, la dinámica social y cultural de su entorno, y a alcanzar su plena identidad individual y ciudadana, procurando que esta reflexión esté acompañada de la adquisición de destrezas que permitan al alumno autoevaluarse y corregirse, favoreciendo un aprendizaje autónomo.

La aproximación a los textos literarios, sus usos y convenciones, el valor de las obras literarias y el aprecio por el hecho literario como contenido lingüístico se realizará seleccionando textos significativos y atractivos, y mediante la lectura y la composición escrita se favorecerá la comprensión y expresión de su mundo interior y del que los rodea, la eliminación de estereotipos lingüísticos, y el respeto por la idiosincrasia de cada cultura y de cada pueblo.

La utilización de las nuevas tecnologías, incorporando el uso de los procesadores de textos y los recursos que ofrece Internet, los textos orales y escritos que proceden de los medios de comunicación social y el trabajo por proyectos en el que se favorece la observación, la búsqueda activa y la investigación, pueden contribuir a la motivación y a la creación de un ambiente de trabajo que permita el desarrollo de las capacidades básicas que se van a materializar en competencias que permitan a los alumnos

profundizar por sí mismos en el conocimiento de la lengua y su utilización como instrumento de comunicación.

Resulta imprescindible ayudar a los alumnos a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. El aula ha de ser el lugar idóneo para llevar a cabo una metodología activa donde los procedimientos cobran especial relevancia y permitan al alumno resolver problemas, utilizar y compartir información y en el que se favorezca el trabajo en equipo como procedimiento de enriquecimiento personal y desarrollo de valores como el diálogo, el respeto a las opiniones y al trabajo de los demás.

En definitiva, los docentes tienen que planificar y proponer el aprendizaje de la lengua desde la perspectiva del enfoque comunicativo, planteando situaciones de aprendizaje abiertas y diseñando retos que puedan resolver para contribuir así al desarrollo de sus competencias, impulsando a su vez la autorregulación y autonomía de los estudiantes, implicándolos en la evaluación y autoevaluación para potenciar su interés y motivación.

4. MATEMÁTICAS:

Las Matemáticas son un conjunto de conocimientos asociados a los números y las formas, que se van progresivamente completando hasta constituir un modo valioso de analizar situaciones variadas. Permiten estructurar el conocimiento que se obtiene de la realidad, analizarla y lograr una información nueva para conocerla mejor, valorarla y tomar decisiones.

El aprendizaje de las matemáticas tiene una doble función: por una parte se aprenden porque son útiles en otros ámbitos (en la vida cotidiana, en el mundo laboral, en otras áreas curriculares, etc.) y por otra porque su aprendizaje contribuye al desarrollo cognitivo a través de la obtención de destrezas en procesos de exploración, clasificación, análisis, estimación, relación, generalización, argumentación y abstracción. Por ello se debe favorecer el desarrollo de estas capacidades que facilitarán el razonamiento lógico de tipo inductivo y deductivo, la percepción y visualización espacial y el fomento del rigor y la precisión tanto en la exposición de argumentos como en la valoración de los razonamientos de los demás.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo que se va revisando durante la resolución, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado y comunicar los resultados.

La materia se ha organizado en torno a 5 bloques de contenido para toda la etapa:

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. Es un bloque común a la etapa y transversal que debe desarrollarse simultáneamente al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental del área. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la generación del modelo matemático, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

Bloque 2: Números. Permite el desarrollo del sentido numérico, entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se puede expresar en capacidades como la habilidad para descomponer números, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal y utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, comprendiendo los procesos desarrollados y el significado de los resultados. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

Bloque 3: Medida. Los contenidos de este bloque buscan facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que el alumnado debe llegar a interpretar correctamente. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, y estableciendo los mecanismos para efectuarla: elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. Se puede partir para ello de unidades corporales (palmo, pie, etc.), arbitrarias (cuerdas, varas, etc.) para pasar a las medidas normalizadas, que surgen como superación de las anteriores.

Bloque 4: Geometría. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar, construir, dibujar, modelizar y medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas. Todo ello se logra estableciendo relaciones constantes con el resto de los bloques del área y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a la parte manipulativa a través del uso de materiales y de la actividad personal para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría dinámica. Se pretende reconocer e identificar formas y cuerpos geométricos sencillos desde perspectivas diferentes, establecer relaciones entre ellos y sus elementos, representar formas y construir y describir los cuerpos.

Bloque 5: Estadística y probabilidad. Los contenidos de este bloque adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y para ayudar a valorar las ventajas que los conocimientos estadísticos proporcionan en la toma de decisiones. Tienen importancia en los contenidos que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las características que definen los conocimientos matemáticos hacen que sea un área especialmente adecuada para que el alumnado, partiendo de los conocimientos matemáticos previos y de la experiencia, pueda establecer sus propias estrategias para resolver las situaciones que se les planteen, eligiendo y analizando distintos caminos y procedimientos para resolver el mismo problema.

Es necesario fomentar e iniciar al alumnado en sencillas investigaciones matemáticas en las que mediante un aprendizaje guiado y proporcionando diferentes recursos puedan ir descubriendo algunas propiedades de los números o de los algoritmos de cálculo, de realizar mediciones con diferentes estrategias o diferentes instrumentos. La discusión de los resultados mediante la comparación y el análisis de los mismos, por parte del propio alumnado, permitirá interiorizar el proceso y participar del mismo. Estos procedimientos deben realizarse de manera permanente y sistemática en la resolución de problemas.

El cálculo mental, escrito y con la utilización de la calculadora debe guardar un equilibrio en la adquisición de automatismos. Se debe valorar la importancia que tiene el desarrollo de algoritmos de cálculo en la Educación Primaria siendo necesaria la repetición de ejercicios para adquirir y consolidar determinadas destrezas pero es conveniente que se practiquen en situaciones contextualizadas, combinándolo frecuentemente con cálculos mentales, tanto exactos como aproximados, en los que se utilizarán estrategias variadas como la composición y descomposición de números y las propiedades de las operaciones, utilizando la calculadora para estimar, calcular y comprobar resultados, teniendo en cuenta que la necesidad de aprender a hacer un uso adecuado de la calculadora es también un aprendizaje en sí mismo.

La manipulación de materiales en esta etapa es un principio metodológico básico y debe ser una constante en la actividad matemática diaria. La utilización adecuada de algunos recursos didácticos como las regletas, el ábaco, el tangram, el pentominó, los mosaicos, el geoplano y programas informáticos específicos, pueden ser de gran utilidad y emplearse como elementos motivadores.

Es de gran importancia el trabajo práctico y contextualizado, enfrentando al alumnado a situaciones reales de su vida cotidiana, partiendo de lo concreto e

introduciendo progresivamente la utilización de nociones simbólicas hasta acercarse a lo abstracto y formal.

Las tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente motivadoras para el alumnado, han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje del área de Matemáticas, como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información. La utilización de la calculadora y las herramientas informáticas facilitan la búsqueda de regularidades numéricas y la formulación de conjeturas y ofrecen un amplio campo para la formulación de nuevos problemas.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas tiene gran influencia la manera de trabajar en el aula. Por ello se deben generar situaciones que les permita experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y valorar los procesos, el esfuerzo y los errores, procurando que el alumnado sea partícipe de su propio aprendizaje.

Vinculando las matemáticas a aspectos humanísticos como el arte y la escultura, se contribuye a que el alumnado tenga una percepción de esta área más rica, útil y cercana, aportándole como ciudadano una parcela formativa e informativa que le será de gran utilidad.

5. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: Inglés:

La mejora de la competencia comunicativa en lengua extranjera es una exigencia de la sociedad actual que, de la mano de la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, asiste a una progresiva internacionalización de las relaciones. Esta nueva sociedad demanda alumnos capaces de desenvolverse en un contexto multicultural y plurilingüe, señas de identidad de la sociedad presente y futura en la que vivirán. La escuela actual debe asumir estas demandas y darles respuesta, capacitando al alumnado para vivir en un entorno caracterizado por la movilidad.

De esta manera, el dominio de una lengua extranjera incrementa de manera notable la posibilidad de continuidad de estudios y facilita de manera sustancial la incorporación al mercado laboral. Además de la motivación instrumental del dominio idiomático para el futuro de los alumnos, otras claves de carácter intelectual ensalzan el valor de su aprendizaje. Así, numerosas investigaciones demuestran que, a nivel

cognitivo, el aprendizaje de lenguas extranjeras en edades tempranas propicia una mejora de los resultados en otras competencias como la matemática, la artística o el dominio en la lectoescritura.

Tomando como referente el Marco Común Europeo para las lenguas, el currículo básico que se presenta para la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a dos ejes fundamentales como son la comprensión y la producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Por tanto, el currículo se sistematiza en torno a los siguientes bloques:

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

En el currículo de etapa y en el de cada uno de los cursos se establece de forma previa a los mismos un marco denominado "contenidos comunes a todos los bloques", en el que se incluyen los contenidos de referencia vinculados con aspectos socioculturales y sociolingüísticos, funciones comunicativas, estructuras sintáctico-discursivas y el léxico de alta frecuencia (recepción y producción).

A partir del mismo, se identifican de forma específica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables ligados a cada uno de los bloques enunciados. En este sentido, los contenidos específicos de cada bloque incluyen estrategias de comprensión o producción y estructuras fonético-fonológicas y ortográficas.

Por tanto, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de cada bloque operan sobre los contenidos comunes y los específicos asociados.

La exposición a un nuevo idioma y su cultura favorecerá igualmente el adecuado desarrollo de las competencias sociales y cívicas, permitiendo al alumno adquirir una visión abierta y positiva hacia otras personas con lenguas, culturas, usos, valores y creencias diferentes a las propias.

El currículo de Castilla y León incorpora de manera específica un contenido ligado a la valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. De esta manera, la suma de aspectos axiológicos que versen sobre el valor del conocimiento de

la lengua extranjera como herramienta de comunicación situarán a los alumnos en una posición privilegiada frente al aprendizaje y disfrute del mismo.

A continuación, se presentan las orientaciones metodológicas y el currículo para la etapa, incorporando en su parte final la referencia de contenidos sintáctico-discursivos por idiomas (alemán, francés, inglés, italiano y portugués), si bien el currículo por curso que también se presenta toma como referencia la lengua inglesa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Los elementos que constituyen la etapa de Educación Primaria están dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva, en distintos contextos sociales significativos y que abarque una gran variedad de discursos orales y escritos. El aprendizaje de la lengua extranjera se basa en el desarrollo de las cuatro destrezas comunicativas según el Marco Europeo de las Lenguas: Comprensión oral (listening), expresión oral (speaking), comprensión escrita (reading) y expresión escrita (writing).

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son las metas, desarrolladas en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, los recursos y la metodología didáctica más adecuada en cada momento del proceso.

El objetivo principal del área de Lengua extranjera es el uso activo de la lengua en un contexto comunicativo. La práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua extranjera desde el primer momento, es decir las clases deben impartirse en inglés. Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula. A partir de ahí el docente diseñará tareas y proyectos comunicativos, teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que éste debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado. Ello implica un planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje. Las metodologías activas han de apoyarse en

estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El aprendizaje de un idioma va unido siempre a la adquisición de contenidos culturales, por lo tanto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos deben ir unidos y se fomentará su uso en los alumnos para que formen parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en la enseñanza de las lenguas extranjeras que el docente también observará y valorará en el trabajo del aula, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto hacia otras realidades y culturas, identificar hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, juegos, costumbres y celebraciones de otros países, manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas de otros países.

La clase de lengua extranjera es el mejor lugar para que la comunicación en dicha lengua puede llevarse a cabo y, por lo tanto, su aprendizaje. Una buena forma de introducir el uso de una lengua extranjera en la vida del aula es a través de la utilización de rutinas diarias tales como decir la fecha, el tiempo que hace o expresar el estado de ánimo del alumnado. De manera conjunta con el lenguaje del aula, los alumnos tendrán un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de las cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Para conseguir que el alumnado adquiera una correcta pronunciación y entonación, es imprescindible una exposición continuada del lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras gramaticales.

Las actividades orales de comprensión y de expresión son primordiales en los primeros cursos de la etapa, sin olvidar las pequeñas producciones escritas que los alumnos tienen que interpretar y producir. El vocabulario y la ortografía se irán enriqueciendo de forma progresiva ya que son componentes esenciales en el aprendizaje de lenguas extranjeras y proporcionan un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas. El acento, por tanto se pondrá más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita para los primeros niveles de conocimiento del idioma. Los aspectos gramaticales deben ser trabajados constantemente para que los alumnos lleguen a ser capaces de utilizar con corrección oraciones simples y compuestas.

Es fundamental establecer en el aula estrategias de aproximación a la lectura desde los primeros niveles, utilizando diferentes técnicas como escuchar al docente leer en voz alta, lecturas compartidas, préstamo de libros, periódicos y revistas, artículos de interés para los alumnos y métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, grupos de palabras y sílabas.

El segundo idioma no es ajeno al avance de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico. Su incorporación al aula proporciona numerosos recursos materiales y múltiples posibilidades de interacción, favoreciendo la expresión oral y escrita a través de plataformas europeas para colaborar con otros centros educativos, propiciando situaciones de comunicación real.

La metodología responderá a todos los estilos de aprendizaje, incluyendo actividades y tareas adaptadas a las necesidades de los alumnos que favorezcan un aprendizaje activo y comunicativo, sabiendo que, sea cual sea su edad, se benefician de los métodos que asocian el lenguaje con las acciones. El uso de canciones, poemas para que los niños practiquen estructuras, vocabulario y nuevos sonidos; la utilización de cuentos e historias para trabajar el vocabulario en un contexto divertido y motivador; las dramatizaciones y role-playing, los juegos o la búsqueda de información son ejemplos de actividades a desarrollar en el aula. Para favorecer la integración de la cuatro destrezas del idioma y, a la vez favorecer otras competencias comunes como la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo se puede acudir al uso de técnicas de trabajo en parejas, trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, la elaboración de proyectos autónomos y colectivos, mejorando además la interacción y colaboración entre los alumnos.

En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras es crucial la manera en que el profesor corrige los errores de los alumnos. Para desarrollar sus estrategias comunicativas los alumnos necesitan libertad para equivocarse y para intentar explorar nuevas vías de comunicación. Afortunadamente, la comunicación no implica una exactitud total. Aceptarlo supone evitar una excesiva corrección de los mismos que pueda debilitar la confianza de los alumnos en sus propias posibilidades de aprendizaje.

En la etapa de Educación Primaria se pondrá especial atención a la diversidad del alumnado, a su inclusión en el aula, y en el centro, al trabajo individualizado, a la prevención de dificultades de aprendizaje y a los mecanismos de refuerzo y apoyo. Tan

pronto se detecten las primeras dificultades, se establecerán las medidas que el equipo docente considere: flexibilización, refuerzos y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado de alta capacidades o con discapacidad, prestando una especial atención a los que presenten dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones no se tendrán en cuenta en ningún caso para aminorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación es otro aspecto fundamental a tener en cuenta, existiendo diferentes estrategias adecuadas en el proceso de aprendizaje de los alumnos: la autoevaluación, la coevaluación o el portfolio, que contribuye a que el alumno sea consciente de su propio aprendizaje, son algunos ejemplos. Pruebas orales y escritas, trabajos y proyectos, actitud hacia el aprendizaje y respeto por otras lenguas y su cultura ayudarán al proceso de evaluación de los docentes y a la adquisición de competencias de los alumnos.

20.MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR, DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.

Sabiendo que la Propuesta Curricular de Centro es un instrumento que se elabora con voluntad de permanencia en el tiempo, exige que su aplicación y desarrollo sea evaluado continuamente, con el fin de valorar su utilidad e introducir los cambios y reelaboraciones que se consideren necesarias.

Su evaluación ha de poseer las mismas características de proceso progresivo y participativo, constituyendo un desarrollo esencialmente autoevaluador, sin perjuicio de las funciones que a tales efectos desarrolle la Inspección educativa.

La evaluación de la Propuesta Curricular de Centro tiene sentido, pues, dentro del proceso general de evaluación del propio Proyecto de Centro. Es la reflexión y valoración del conjunto del profesorado con respecto a su puesta en práctica en relación con las finalidades educativas propuestas a nivel de centro.

El grado de coherencia interna entre las acciones emprendidas y los distintos elementos de la Propuesta Curricular, su continuidad en el tiempo, su aplicación a la realidad..., deberán ser valorados en sí mismos. A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- Desarrollo en clase de la programación.
 - Relación entre objetivos y contenidos.
 - Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
 - Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.
-
- **Mecanismos de evaluación de la Propuesta Curricular.**

Con carácter anual, y tanto al inicio como al final del curso, se establecerá, reuniones para analizar los indicadores anteriormente señalizados.

Estas reuniones tendrán dos niveles de desarrollo:

1º. Reuniones del conjunto del claustro en las que se revisarán los indicadores. También se analizarán los aspectos generales del centro que puedan ser mejorados.

2º. Reunión del consejo escolar para estudiar y aprobar, si se consideran convenientes las propuestas. También se estudiarán las propuestas del resto de la comunidad educativa.

- **Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.**

Los indicadores que nos servirán de referencia para este propósito serán los siguientes:

- El grado de adecuación de los objetivos propuestos.
- La validez de la selección, distribución, secuenciación y temporalización de los contenidos.
- La idoneidad de la metodología empleada.
- La elección y utilización adecuada de los recursos personales y materiales didácticos, con especial atención al empleo de las tecnologías de la información/comunicación.
- La calidad de los materiales curriculares consultados y elaborados.
- La validez de los criterios e instrumentos de evaluación manejados.

- **Evaluación de la práctica docente.**

La evaluación de la práctica docente es un proceso continuo complejo y global que nos permite recoger sistemáticamente información relevante, tanto de los resultados y logros en el aprendizaje de los alumnos como de la intervención docente en el proceso educativo, con el objeto de reajustar la intervención educativa de acuerdo con los aprendizajes reales y necesidades del alumnado y no simplemente adjudicar un número o nota; a la vez permite identificar las competencias y la práctica docente la cual requerirá de modificaciones y / o adecuaciones según el caso, por lo tanto la evaluación no es un fin en si mismo, sino apenas un instrumento, medio o herramienta para mejorar el trabajo y los resultados.

La evaluación y auto evaluación docente debe necesariamente cumplir con determinados propósitos:

1. Ayudar a los maestros a encontrar vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
2. Ayudar a la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivamente.

Visto así la evaluación debe realizarse en todo momento, antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje educativo; y esta debe estar en concordancia con la propuesta curricular, los objetivos, contenidos y perfil educativo o de formación.

También es importante tener claridad de las funciones de la evaluación para el docente, pues al maestro le permite reflexionar sobre su manera de enseñar, de guiar, motivar,...a su alumnado. Por lo tanto esta propuesta de guía de evaluación de la práctica docente, está planteada para valorar todos los momentos del quehacer docente, haciendo énfasis en la fase de preparación, ejecución y / o desarrollo y evaluación del hecho pedagógico.

- **Instrumentos de autoevaluación.**

Una vez finalizado el curso académico, el Claustro de profesores se reunirá para el análisis de la adecuación del contenido de la oferta curricular con la dinámica de trabajo realizada durante el curso académico, indicándose en la Memoria de Autoevaluación del Centro, cuántas sugerencias y cambios de mejora se consideren oportunos para su plasmación en el curso siguiente.